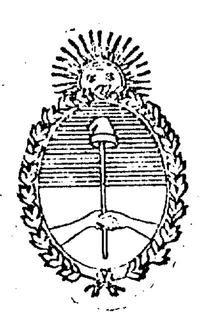
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**1**
**LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES**

Buenos Aires, martes 20 de diciembre de 1983

NUMERO
25.324
AÑO XCI

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

**$a 0,70**


## SUMARIO





## DECRETOS

### INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Apruébase su estructura orgánico-funcional.

DECRETO
Nº 3.183
Bs. As., 5|12|83

VISTO lo propuesta por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares funciona desde el 1º de enero de 1947 como organismo autárquico institucional, con personería jurídica e individualidad financiera.

Que es imprescindible actualizar las misiones, funciones y dotación de personal, para permitirle al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares al personal y objetivos que le fueron fijados por la Ley Orgánica que regula su funcionamiento, Nº 20.355.

Que la nueva estructura permite a su vez, dotar al mencionado Instituto de una organización adecuada para el cumplimiento de las actividades que se incorporarán, a partir del 1º de enero de 1984, fecha en que entrará a regir la Ley Nº 22.919, en reemplazo de la ya citada Nro. 20.355.

Que en la modificación de la estructura orgánica vigente se han tenido en cuenta los principios impuestos por el Poder Ejecutivo Nacional en materia de ordenamiento y racionalización de la Administración Pública Nacional y las normas establecidas en el Decreto Nº 1.437 sobre Estructuras Orgánicas del 6 de diciembre de 1982.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Apruébase la estructura orgánico-funcional del Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares de acuerdo al organigrama, misión y funciones, planta permanente y planta permanente y gabinete que, como Anexos I, II, IIIa y IIIb forman parte integrante del presente decreto, así como el Anexo IV (Distrib. Cargos y Horas de Cátedra).

**Art. 2º** — Derógase el Decreto Nº 739 del 27 de marzo de 1981.

**Art. 3º** — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto será financiado con los créditos presupuestarios con cargo a la Finalidad 7 - Bienestar Social - Función 01 - Seguridad Social - Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa Programa 126 - Administración para las prestaciones de Previsión Social y Función 10 - Vivienda - Programa 127 Administración para el otorgamiento de Créditos Hipotecarios para el Personal Militar - Carácter 2 - Servicio Administrativo 033 - Inciso 11 - Personal - Partida 1.110 del Presupuesto para la Administración Pública Nacional para el ejercicio 1983.



**Art. 4º** — La estructura que surge como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º del presente decreto, deberá ser puesta en funcionamiento dentro de los cuarenta (40) días corr..os a partir de la fecha de esta aprobación.

**Art. 5º** — Exceptúase al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, por esta única vez, de la aplicación del artículo 1º del Decreto Nº 669 del 01 de abril de 1982 modificado por su similar, Decreto Nº 1.685 del 28 de diciembre de 1982, a fin de cubrir ... que se financian por el Anexo IV del presente decreto.

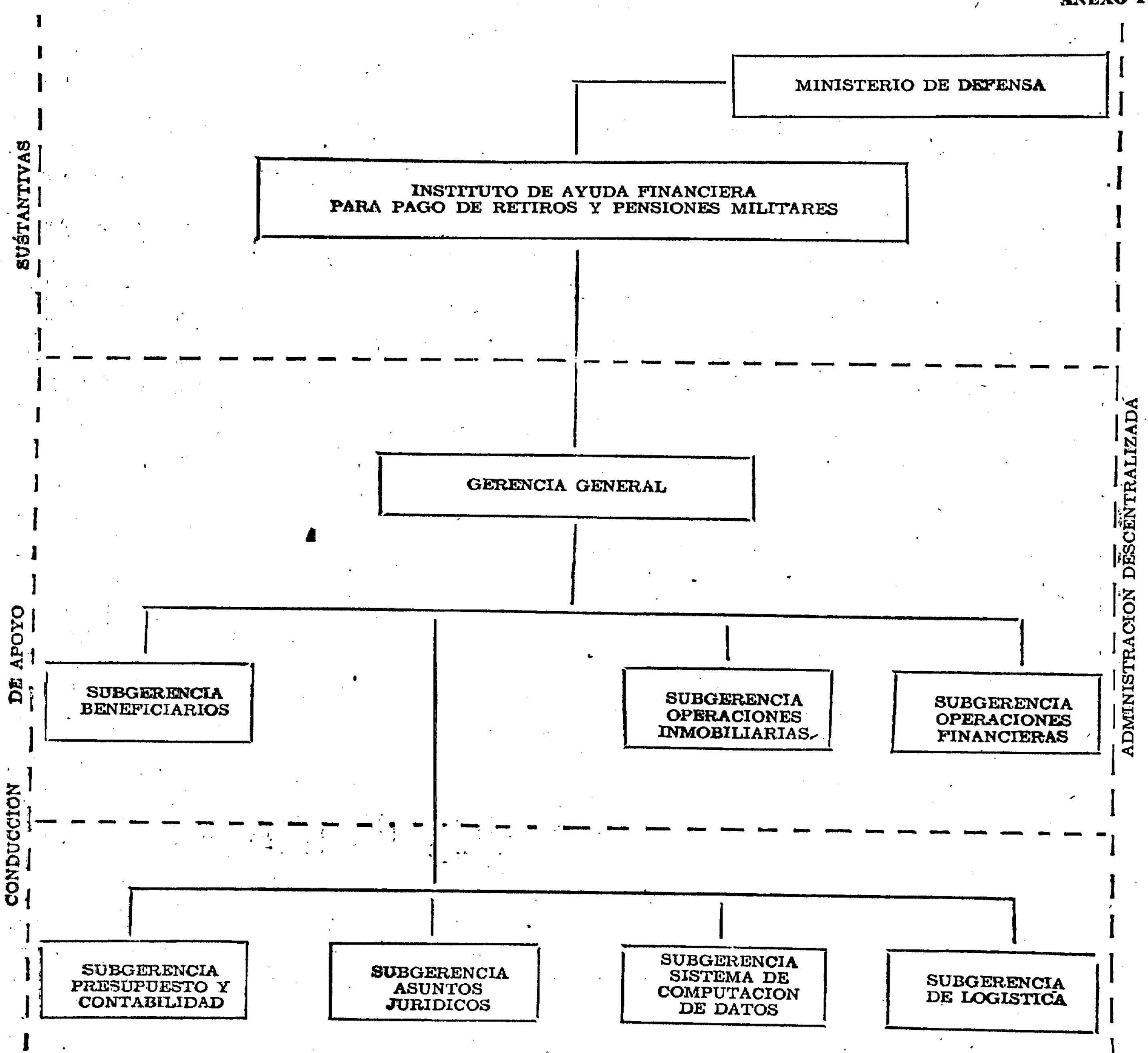
**Art. 6º** — Exceptúase al Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares hasta la fecha establecida en el artículo cuarto, de las disposiciones del artículo 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980 para la cobertura de los cargos de Estructura Orgánica que se aprueba por el presente decreto, siempre que se realice por reubicación del personal que actualmente revista en la estructura que se deroga, procedimiento que incluye las promociones que pudieran corresponder.

**Art. 7º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor
Jorge Wehbe

**Nota:** Este Decreto se publica sin el Anexo IV.

**ANEXO I**




**INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES**

**Unidad de Conducción**

MISION

Entender, en la contribución con el Estado, a la financiación de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión de sus beneficiarios, liquidando y abonando los haberes mencionados a los beneficiarios y no beneficiarios, con arreglo a las disposiciones vigentes.

FUNCIONES

1. Administrar la recaudación de los aportes del personal militar en actividad, en retiro y sus pensionistas.
2. Administrar todos los recursos y propender a su capitalización mediante la inversión y colocación de los fondos en la forma que se establece en su Ley de creación.
3. Controlar que el otorgamiento y subsistencia de los derechos de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión se ajusten a lo establecido en la Ley para el Personal Militar y sus reglamentaciones.
4. Dirigir el otorgamiento de créditos hipotecarios en primer grado para casa habitación por medio del sistema de Ahorro y Préstamo.
5. Fiscalizar la compra o venta de casas para viviendas individuales o colectivas y/o fracciones de terrenos para construir en los mismos viviendas individuales o colectivas.
6. Controlar el otorgamiento de préstamos personales con afectación a sus fondos disponibles a favor de retirados y pensionistas, como así también de organismos oficiales de bienestar social dependientes de las Fuerzas Armadas o de entidades civiles organizadas en legal forma que agrupen a personal militar o sus pensionistas.
7. Coordinar la participación en el costo total de los haberes de retiro, indemnizatorios y de pensión de los beneficiarios en base al resultado de las valuaciones actuales.
8. Planificar la realización de gastos e inversiones necesarios para la atención de los servicios que se prevén con afectación a sus recursos.

**ANEXO II**

**GERENCIA GENERAL**

**Unidad Sustantiva**

MISION

Entender en la dirección y coordinación de las actividades del Organismo conforme a las políticas establecidas por el Directorio-Presidencia.

FUNCIONES

1. Dirigir las actividades administrativas del Instituto, de acuerdo con las directivas impartidas al respecto por el Presidente del mismo.
2. Promover al Directorio el presupuesto general del Instituto.
3. Intervenir en comisiones referidas a asuntos de interés compartido con otros organismos del Estado.
4. Formular las políticas, planes y programas del Organismo para su consideración por parte del Directorio y lo relativo a normas, procedimientos y manuales de organización.
5. Coordinar las directivas para concretar las políticas, planes y programas aprobados.
6. Intervenir en los asuntos que deban ser sometidos a consideración del Directorio-Presidencia.
7. Asistir al Directorio-Presidencia sobre la organización y funcionamiento de los servicios de la Institución.
8. Intervenir los balances, órdenes de pago concursos de compras y los libramientos sobre cuentas bancarias.
9. Asistir al Directorio en los estudios económico-financieros.
10. Efectuar sistemáticamente el análisis orgánico-funcional, fiscalizar el cumplimiento del reglamento interno de la Institución y promover las reformas necesarias para la racionalización administrativa.
11. Entender en las actividades vinculadas con las relaciones institucionales internas y externas, y con los medios de difusión, ceremonial y protocolo.
12. Concurrir a las sesiones del Directorio.

**SUBGERENCIA DE BENEFICIARIOS**

**Unidad Sustantiva**

MISION

Entender en la dirección de las actividades relacionadas con el régimen de retiros, haberes indemnizatorios y pensiones militares.

FUNCIONES

1. Intervenir y fiscalizar las operaciones relativas al régimen de retiros, haberes indemnizatorios y pensiones militares.
2. Supervisar la liquidación de las prestaciones concedidas, retenciones y procesos de reajustes móviles de haberes.
3. Supervisar los proyectos de resoluciones del Directorio en materia previsional.
4. Fiscalizar el cumplimiento de normas legales en materia de deducciones y sobre salario familiar e impuestos.
5. Participar como miembro integrante en las comisiones establecidas para el estudio, elaboración y aplicación de normas legales referentes al régimen de retiros, haberes indemnizatorios y pensiones militares.

**SUBGERENCIA DE OPERACIONES INMOBILIARIAS**

**Unidad Sustantiva**

MISION

Entender en la dirección de los asuntos vinculados con los sistemas crediticios para la vivienda y las compras y construcciones que se realicen.

FUNCIONES

1. Intervenir y fiscalizar las operaciones del sistema de créditos y planificar su sistema financiero.
2. Asesorar sobre los asuntos inherentes al régimen crediticio.
3. Efectuar al Directorio la propuesta de créditos con garantía hipotecaria.
4. Atender la difusión de las características de los sistemas crediticios en vigencia y sus modificaciones.
5. Planificar y programar las adjudicaciones, devolución de ahorros y reducción de los plazos de espera de los solicitantes.
6. Resolver las operaciones hipotecarias.
7. Intervenir y fiscalizar las operaciones de compras y construcciones que se realicen.

**SUBGERENCIA DE OPERACIONES FINANCIERAS**

**Unidad Sustantiva**

MISION

Entender en la administración de los recursos disponibles para su mayor capitalización, promoviendo aquellas operatorias más convenientes.

FUNCIONES

1. Supervisar las operatorias financieras adecuado a las posibilidades del mercado y a las necesidades de los beneficiarios de las Fuerzas Armadas.
2. Dirigir la gestión financiera - administrativa propia de las operaciones activas y pasivas, consistentes en otorgamientos de créditos, captación de depósitos e inversiones diversas.
3. Coordinar y controlar las operatorias antes mencionadas.
4. Asistir al Directorio en la adjudicación de los créditos.

**SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**

**Unidad de Apoyo**

MISION

Entender en la gestión económica y contable del Organismo.

FUNCIONES

1. Efectuar el presupuesto de la Institución y del régimen de retiros, haberes indemnizatorios y pensiones militares.
2. Coordinar las operaciones financieras y contables relativas al régimen de retiros, haberes indemnizatorios y pensiones militares y de los distintos sistemas de préstamos del Organismo.
3. Atender en la elaboración de los proyectos de resoluciones del Directorio que debe adoptar en materia económica-financiera.
4. Efectuar la imputación de gastos, registraciones contables y balances.
5. Efectuar compras, contrataciones de servicios y de provisión de elementos.
6. Dirigir el manejo y custodia de fondos y valores.
7. Ejercer el control patrimonial.

**SUBGERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS**

**Unidad de Apoyo**

MISION

Entender en asuntos de índole jurídico-legal y en la representación del Organismo en juicios.

FUNCIONES

1. Asesorar en asuntos que requieran opinión jurídica y en los proyectos de leyes, decretos o resoluciones.
2. Ejercer la defensa de la Institución en las causas judiciales en que ésta intervenga.
3. Intervenir en causas judiciales relacionadas con el reconocimiento de beneficios en concepto de retiros o pensiones.

**SUBGERENCIA DE SISTEMA DE COMPUTACION DE DATOS**

**Unidad de Apoyo**

MISION

Entender en la sistematización y procesamiento de la información del Organismo.

FUNCIONES

1. Intervenir en actividades preparatorias a la sistematización de la información.
2. Entender en actividades de explotación estadística de la información.
3. Fiscalizar las actividades de sistematización y promover nuevas aplicaciones de sistemas.
4. Intervenir en la selección y formación del personal a fin de especializarlo en el área Sistemas de Computación de Datos.
5. Supervisar las operaciones relativas al mantenimiento y conservación de los equipos.
6. Mantener los archivos de las operaciones programadas.
7. Asesorar sobre la optimización del uso del Computador Electrónico de Datos.

**SUBGERENCIA DE LOGISTICA**

**Unidad de Apoyo**

MISION

Entender en el mantenimiento del edificio, impresiones gráficas, automotores, servicios generales y la administración del personal que revista en la Institución, así como la seguridad integral del Instituto.

FUNCIONES

1. Intervenir y fiscalizar toda operación técnica relativa al mantenimiento, conservación y/o ampliación o modificación de los equipos e instalaciones del edificio.
2. Coordinar los servicios generales y la seguridad integral del Organismo.
3. Fiscalizar los trabajos concernientes al mantenimiento de automotores y la conducción de los mismos.
4. Supervisar los trabajos específicos del área de impresiones gráficas y su mantenimiento.
5. Dirigir la administración y el bienestar del personal de la Institución.

**ANEXO III a**

**PLANTA PERMANENTE**

Ministerio de Defensa
Administración descentralizada
Organismo: Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares
Autoridades Superiores
Directorio (*)
Dos oficiales superiores en actividad o retiro del Ejército
Dos oficiales superiores en actividad o retiro de la Armada
Dos oficiales superiores en actividad o retiro de la Fuerza Aérea
Uno de dichos oficiales ejercerá la Presidencia

(*) La composición del Directorio se halla establecida por el artículo 8º de la Ley Nº 22.919.

**PLANTA PERMANENTE**

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO — ESCALAFON DECRETO Nº 1.428/73
MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

| Unidad / Categoría | 24 | 23 | 22 | 21 | 20 | 19 | 16 | 15 | 14 | 13 | 2/10 | Total | Cantidad de unidades estructurales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares | | 1 | | 3 | | 3 | 2 | | | 2 | 4 | 15 | 4,68 |
| Gerencia General | 1 | | 4 | 2 | 1 | 1 | 4 | | 2 | 3 | 15 | 33 | 9,26 |
| Subgerencia de Beneficiarios | | 1 | 1 | 2 | 3 | 2 | 7 | 10 | 11 | 19 | 29 | 85 | 16,88 |
| Subgerencia de Operaciones Inmobiliarias | | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 5 | 3 | 5 | 6 | 26 | 54 | 11,58 |
| Subgerencia de Operaciones Financieras | | 1 | 2 | | 3 | 1 | 2 | 2 | | 2 | 2 | 15 | 5,05 |
| Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad | | 1 | 1 | 1 | 5 | 5 | 8 | 12 | 10 | 10 | 42 | 95 | 19,05 |
| Subgerencia de Asuntos Jurídicos | | 1 | | 2 | | 1 | | 2 | 2 | 1 | 4 | 13 | 3,59 |
| Subgerencia de Logística | | 1 | | 3 | | 2 | | 1 | 1 | 3 | 8 | 19 | 5,01 |
| TOTAL | 1 | 7 | 9 | 15 | 14 | 18 | 28 | 30 | 31 | 46 | 130 | 329 | 75,10 |

**PLANTA PERMANENTE**

AGRUPAMIENTO TECNICO — ESCALAFON DECRETO Nº 1.428/73
MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

| Unidad / Categoría | 13/17 | 2/10 | Total | Cantidad de unidades estructurales |
|---|---|---|---|---|
| Subgerencia de Logística | 6 | 5 | 11 | 2,25 |
| TOTAL | 6 | 5 | 11 | 2,25 |

**PLANTA PERMANENTE**

AGRUPAMIENTO PROFESIONAL
MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

| Unidad / Categoría | 13/22 | Total | Cantidad de unidades estructurales |
|---|---|---|---|
| Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares | 1 | 1 | 0,73 |
| Subgerencia de Operaciones Inmobiliarias | 2 | 2 | 1,47 |
| Subgerencia de Logística | 1 | 1 | 0,73 |
| TOTAL | 4 | 4 | 2,93 |

**PLANTA PERMANENTE**

AGRUPAMIENTO S.C.D. — ESCALAFON DECRETO Nº 1.428/73
MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

| Unidad / Categoría | 23 | 22 | 21 | 20 | 18 | 17 | 16 | 15 | 14 | 13 | 11 | 10 | Total | Cantidad de unidades estructurales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Subgerencia de Sistema de Computación de Datos | 1 | 2 | 3 | 6 | 2 | 4 | 10 | 2 | 9 | 1 | 2 | 3 | 45 | 19,15 |
| TOTAL | 1 | 2 | 3 | 6 | 2 | 4 | 10 | 2 | 9 | 1 | 2 | 3 | 45 | 19,15 |

**PLANTA PERMANENTE**

AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y PRODUCCION — ESCALAFON DECRETO Nº 1.428/73
MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

| Unidad / Categoría | 13/15 | 10 | 7/10 | Total | Cantidad de unidades estructurales |
|---|---|---|---|---|---|
| Subgerencia de Logística | 2 | 3 | 5 | 10 | 1,54 |
| TOTAL | 2 | 3 | 5 | 10 | 1,54 |

**PLANTA PERMANENTE**

AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES
MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

| Unidad / Categoría | 10/12 | 4/8 | 6/7 | 8/9 | Total | Cantidad de unidades estructurales |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Subgerencia de Logística | 1 | 15 | 13 | 2 | 31 | 4,45 |
| TOTAL | 1 | 15 | 13 | 2 | 31 | 4,45 |

ANEXO III b

**PLANTA PERMANENTE Y GABINETE**

MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

En cantidad de unidades estructurales (*)

| Nivel | Unidad | Adm. | Prof. | Técn. | S.C.D. | M. y P. | SS.GG. | Total | Gabinete |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Totales por Agrupamiento | Planta Permanente | | | | | | | |
| Conducción | Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares | 4,68 | 0,73 | | | | | 5,41 | |
| | Subtotales (1) | 4,68 | 0,73 | | | | | 5,41 | |
| Sustantivas | Gerencia General | 9,26 | | | | | | 9,26 | |
| | Subgerencia de Beneficiarios | 16,88 | | | | | | 16,88 | |
| | Subgerencia de Operaciones Inmobiliarias | 11,58 | 1,47 | | | | | 13,05 | |
| | Subgerencia de Operaciones Financieras | 5,05 | | | | | | 5,05 | |
| | Subtotales (2) | 42,77 | 1,47 | | | | | 44,24 | |
| De Apoyo | Subgerencia de Presupuesto y Contabilidad | 19,05 | | | | | | 19,05 | |
| | Subgerencia de Asuntos Jurídicos | 3,59 | | | | | | 3,59 | |
| | Subgerencia de Sistema de Computación de Datos | | | | 19,15 | | | 19,15 | |
| | Subgerencia de Logística | 5,01 | 0,73 | 2,25 | | 1,54 | 4,45 | 13,98 | |
| | Subtotales (3) | 27,65 | 0,73 | 2,25 | 19,15 | 1,54 | 4,45 | 55,77 | |

**PLANTA PERMANENTE Y GABINETE**

MINISTERIO: DE DEFENSA
ORGANISMO: INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

En cantidad de unidades estructurales (*)

| Unidad | Adm. | Prof. | Técn. | S.C.D. | M. y P. | SS.GG. | Total | Gabinete |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Totales por Agrupamiento | Planta Permanente | | | | | | | |
| TOTALES (1) + (2) + (3) | 75,10 | 2,93 | 2,25 | 19,15 | 1,54 | 4,45 | 105,42 | |

Totales Generales Planta Permanente y Gabinete

(*) Se considera Unidad Estructural al equivalente al valor de la asignación remunerativa de la máxima Categoría del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, sin adicionales ni contribuciones ($a 3.236,94 mensuales vigentes al 1º|1|83).

## ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Otórganse asignaciones especiales al personal dependiente del Gobierno Nacional, no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, a partir del 1º de diciembre de 1983.

DECRETO
Nº 192
Bs. As., 16|12|83

VISTO la Ley Nº 23.024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se faculta al Poder Ejecutivo Nacional para fijar los aumentos salariales para el mes de diciembre de 1983, no resultando de aplicación las disposiciones del artículo 28 del Decreto-Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto), por el artículo 45 de la Ley Nº 15.021 y sustituido por el artículo 30 de la Ley Nº 15.796.

Que en tal sentido se ha dispuesto otorgar al personal dependiente del Gobierno Nacional no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, cuyo detalle figura en el Anexo I del presente decreto, la suma fija de un mil pesos argentinos ($a 1.000) mensuales como asignación especial remunerativa.

Que, por otra parte, al personal dependiente del Gobierno Nacional no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, que no se encuentra dentro de la nómina detallada en el Anexo I del presente decreto, corresponde le sean mantenidas similares retribuciones que las percibidas en el mes de noviembre de 1983, para lo cual se ha considerado razonable acordarle la suma fija de cuatrocientos pesos argentinos ($a 400) mensuales como asignación especial remunerativa.

Que las sumas fijas mencionadas corresponderán al personal cuya prestación de servicios sea de 35 o más horas semanales, liquidándose en forma proporcional cuando la duración de la jornada laboral fuese menor.

Que en virtud de la particular situación por la que atraviesa la Tesorería General de la Nación, se considera imprescindible proceder a la liquidación de los citados beneficios, correspondientes al mes de diciembre de 1983, durante el transcurso de la primera quincena del mes de enero de 1984.

Que asimismo se estima conveniente abonar al personal dependiente del Gobierno Nacional no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, un complemento por esta única vez, de carácter no remunerativo, en el mes de diciembre de 1983.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — El personal dependiente del Gobierno Nacional no comprendido en convenciones colectivas de trabajo —que se detalla en el Anexo I del presente decreto— cuya prestación de servicios sea de 35 o más horas semanales, percibirá a partir del 1 de diciembre de 1983, la suma fija de un mil pesos argentinos ($a 1.000) mensuales como asignación especial remunerativa la que estará sujeta a las normas que rigen la liquidación del sueldo básico.

**Art. 2º** — El personal dependiente del Gobierno Nacional no comprendido en convenciones colectivas de trabajo no incluido en el detalle obrante en el Anexo I del presente decreto, percibirá la suma fija de cuatrocientos pesos argentinos ($a 400, mensuales, en las mismas condiciones que las enunciadas en el artículo anterior.

**Art. 3º** — En los casos de jornadas inferiores la asignación especial será proporcional a la duración de las mismas, salvo que en los respectivos regímenes escalafonarios se determine otra relación, en cuyo caso se aplicará esta última.

**Art. 4º** — Las asignaciones especiales a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente decreto, correspondiente al mes de diciembre de 1983 se abonarán en el transcurso de la primera quincena del mes de enero de 1984.

**Art. 5º** — La liquidación de la suma establecida por el artículo 1º del presente decreto, se efectuará al personal docente en la siguiente forma:

a) Personal docente retribuido por horas de cátedra: a razón de treinta y tres pesos argentinos con treinta y tres centavos ($a 33,33) mensuales por hora de cátedra.

b) Personal docente universitario con dedicación simple: a razón de doscientos pesos argentinos ($a 200) mensuales por cada cargo.

c) Personal docente no comprendido en los incisos anteriores: se deberá tomar como base para los distintos cargos las jornadas de labor establecidas por el Decreto Nº 573 de fecha 10 de setiembre de 1982 y la Resolución del Ministro de Educación Nº 1.205 de fecha 15 de setiembre de 1982.

d) Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas: se deberá tomar como base para los distintos cargos las jornadas de labor establecidas por el Decreto Nº 956 de fecha 21 de octubre de 1982, debiendo aplicarse para las horas de cátedra de los distintos niveles igual tratamiento que el establecido en el inciso a) del presente artículo.

**Art. 6º** — A los efectos de la liquidación de los distintos adicionales previstos en los regímenes escalafonarios, cuyo monto surja de aplicar determinadas proporciones, porcentajes, índices o coeficientes sobre las remuneraciones, no deberán computarse las asignaciones especiales a que se refieren los artículos 1º y 2º del presente decreto

**Art. 7º** — Las mejoras otorgadas por los artículos 1º y 2º del presente decreto serán objeto de los aportes y contribuciones previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En el caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares, los mismos se limitarán a los previstos en la Ley Nº 22.269.

**Art. 8º** — Facúltase al Ministro de Economía y al Secretario General de la Presidencia de la Nación, para que mediante resolución conjunta, dispongan las normas que aseguren el más adecuado cumplimiento de las disposiciones precedentes, respecto de aquellas actividades o situaciones que revistan características especiales.

**Art. 9º** — El personal dependiente del Gobierno Nacional no comprendido en convenciones colectivas de trabajo, percibirá por esta única vez, en el mes de diciembre de 1983, un complemento no remunerativo equivalente a la diferencia entre el cincuenta por ciento (50 %) de la remuneración total regular y permanente que le haya correspondido al agente en el mes de diciembre de 1983 y el monto que surja de la liquidación por dicho concepto como segunda cuota del sueldo anual complementario del corriente año.

**Art. 10.** — A los efectos de la liquidación del complemento no remunerativo que se establece por el artículo anterior, el cincuenta por ciento (50 %) de la remuneración total regular y permanente será calculado en proporción al tiempo trabajado en el último semestre.

**Art. 11.** — La Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público será el organismo de interpretación con facultades para aclarar las normas del presente decreto, en los temas específicos sobre los que le acuerda competencia la Ley Nº 18.753.

**Art. 12.** — Autorízase a los Servicios Administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto de la Administración Nacional a liquidar las asignaciones determinadas por el presente decreto utilizando las respectivas partidas específicas asignadas al Inciso 11 Personal y todas aquellas que, incluidas en otros incisos están destinadas al pago de conceptos vinculados con los gastos en personal, por el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente, y en caso de resultar éstas insuficientes, el saldo no comprometido de las restantes partidas, hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

**Art. 13.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Bernardo Grinspun**
**Antonio Mucci**

—Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 1.428 del 22 de febrero de 1973).
—Personal del Servicio Exterior de la Nación y Servicio Económico Comercial Exterior (cuando presta servicio en el país).
—Personal Civil de las Fuerzas Armadas.
—Personal de la Policía de Establecimientos Navales.
—Personal de la Dirección General de Fabricaciones Militares.
—Personal de la Orquesta Sinfónica Nacional, de Música Argentina Juan de Dios Filiberto, de la Banda Sinfónica de Ciegos y del Coro Polifónico de Ciegos.
—Personal de la Sindicatura General de Empresas Públicas.
—Personal de la Dirección General Impositiva.
—Personal de la Administración Nacional de Aduanas.
—Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
—Personal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
—Personal de Investigación y Desarrollos de las Fuerzas Armadas.
—Personal Especializado y Técnico del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas.
—Personal Especializado y Técnico de la Dirección Nacional del Antártico.
—Personal del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
—Personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
—Personal de la Dirección Nacional de Vialidad.
—Personal de la Junta Nacional de Carnes.
—Personal del Mercado Nacional de Hacienda.
—Personal de la Junta Nacional de Granos.
—Personal de las Escuelas de Recibidores de Granos.
—Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas.
—Personal docente nacional (Ley número 14.473).
—Personal Embarcado de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

## CONTRATO DE PRESTAMO

Apruébase el contrato de préstamo a suscribirse entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado a financiar el Quinto Proyecto Sectorial de Carreteras.

DECRETO
Nº 189
Bs. As. 16|12|83

VISTO el Expediente Nº 9.931|83 del registro de la Dirección Nacional de Vialidad por el cual se propicia celebrar un convenio de préstamo externo entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, por un monto de U$S 100.000.000; y

CONSIDERANDO:

Que la referida asistencia financiera será destinada por la Prestataria a financiar el Quinto Proyecto Sectorial de Carreteras que será llevado a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad, el cual incluye:

a) Construcción y mejoramiento de Caminos Nacionales,
b) Construcción y mejoramiento de Caminos Provinciales,
c) Programa de asistencia técnica a la Dirección Nacional de Vialidad, y
d) Programa de asistencia técnica a la Dirección Nacional de Políticas y Programación del Transporte.

Que la ejecución del citado Proyecto contribuirá a promover el desarrollo económico y social en diferentes provincias y permitirá el fortalecimiento institucional de la Dirección Nacional de Vialidad y de la Dirección Nacional de Políticas y Programación del Transporte.

Que por dicha circunstancia se considera conveniente declarar el Proyecto de Interés Nacional.

Que, las condiciones y cláusulas contenidas en dicho documento, resultan adecuadas al propósito y objetivos a que será destinado el crédito a obtenerse.

Que la formalización de esta operación hace necesario que la Nación Argentina, por medio de su Ministerio de Obras y Servicios Públicos suscriba el contrato de préstamo antedicho y la documentación complementaria correspondiente.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley Nº 16.432 incorporado a la Ley Permanente de Presupuesto y modificado por el Artículo 7º de la Ley Nº 20.648, el Poder Ejecutivo Nacional se halla facultado para aprobar operaciones de esta naturaleza.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Apruébase el contrato de préstamo y su documentación complementaria a suscribirse entre la República Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado a financiar el Quinto Proyecto Sectorial de Carreteras, según los textos que se transcriben en anexos y forman parte integrante del presente decreto.

**Art. 2º** — Autorízase al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, o al funcionario que éste designe, a suscribir en nombre y representación de la Nación Argentina, el contrato de préstamo y la documentación complementaria a que hace referencia el Artículo 1º del presente decreto.

**Art. 3º** — Declárase de Interés Nacional el Quinto Proyecto Sectorial de Carreteras a que hace referencia el Artículo 1º del presente, a los efectos del Artículo 4º de la Ley Nº 16.432, modificado por el Artículo 7º de la Ley Nº 20.548.

**Art. 4º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Roque G. Carranza**
**Bernardo Grinspun**

Nota: Este Decreto se publica sin Anexos.

## DELEGACION DE FACULTADES

Sustitúyese el artículo 2º del Decreto Nº 323 del 10 de febrero de 1982.

DECRETO
Nº 222

Bs. As., 16|12|83

VISTO la Ley Nº 22.520 y sus modificatorias Nros. 22.641 y 23.023, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la mencionada Ley Nº 22.520 se dictó el Decreto Nº 323 del 10 de febrero de 1982, por el que se delegaron en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos las facultades y obligaciones determinadas por el Artículo 2º de la Ley Nº 13.064 autorizándose asimismo al señor Ministro del expresado Departamento de Estado a delegar las facultades de que se trata en los señores Secretarios de su jurisdicción.

Que de conformidad con las previsiones del Artículos 9º de la Ley número 22.520, mediante Decreto Nº 15 de fecha 10 de diciembre de 1983, se han creado las Secretarías y Subsecretarías que integrarán el aludido Ministerio.

Que es conveniente que el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos pueda a su vez delegar las funciones de que se trata en los señores Secretarios y Subsecretarios de su área.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Sustituir el Artículo 2º del Decreto Nº 323 del 10 de febrero de 1982, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2º. — Autorízase al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos a delegar las facultades de que se trata en los señores Secretarios y Subsecretarios de su jurisdicción."

**Art. 2º.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Roque G. Carranza**

## JUSTICIA

Acéptase la renuncia de un Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal.

DECRETO
Nº 221

Bs. As., 16|12|83

VISTO el expediente Nº 54.757|83 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º.** — Acéptase, a partir del 1º de enero de 1984, la renuncia presentada por el señor doctor Atilio José Dossola (Mat. Nº 376.298), al cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal.

**Art. 2º.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Carlos R. S. Alconada Aramburu**

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Desígnase Asesor con carácter ad-honorem.

DECRETO
Nº 223

Bs. As., 16|12|83

VISTO el expediente Nº 25.464|83 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por el que se solicita la designación con carácter ad-honórem del señor Ingeniero D. Alberto Rafael José Costantini como Asesor del titular del expresado Departamento de Estado y

CONSIDERANDO:

Que el funcionario propuesto reúne las condiciones necesarias para desempeñar la función aludida por los vastos conocimientos adquiridos en el transcurso de su actuación en importantes cargos dentro de la Administración Pública.

Que, en consecuencia, nada obsta para acceder a lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase, con carácter ad-honorem, Asesor del señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, al señor Ingeniero D. Alberto Rafael José Costantini (Matrícula Nº 263.709).

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Roque G. Carranza**

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Rectifícase la designación dispuesta por el Decreto Nº 57/83.

DECRETO
Nº 220

Bs. As., 16|12|83

VISTO el Decreto Nº 57 de fecha 10 de diciembre de 1983 por el que se designa Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor licenciado don Jorge Romero, y

Atento las constancias obrantes en dicho ministerio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º.** — Establécese que la designación como Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del señor licenciado don Jorge Romero (L.E. Nº 4.429.957) dispuesta por Decreto Nº 57 del 10 de diciembre de 1983, debe considerarse efectuada a nombre de Oscar Jorge Romero (L.E. número 4.429.957).

**Art. 2º.** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Dante Caputo**

## PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Asesor.

DECRETO
Nº 137

Bs. As., 12|12|83

VISTO el artículos 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Asesor de la Presidencia de la Nación al señor Jorge Federico Sabato (L.E. Nº 5.624.224), con rango y jerarquía de Secretario de Estado.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Antonio A. Tróccoli**

## PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Asesor con carácter "ad-honorem".

DECRETO
Nº 151

Bs. As., 13|12|83

VISTO el artículos 86, inciso 10) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase Asesor de la Presidencia de la Nación al señor Ramón Edgardo Acuña (L.E. Nº 3.420.245), con rango y jerarquía de Secretario de Estado, quien desempeñará el cargo con carácter "ad-honorem".

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Antonio A. Tróccoli**

## SERVICIO EXTERIOR

Convócase a un Consejero de Embajada y Cónsul General al servicio activo.

DECRETO
Nº 219

Bs. As., 16|12|83

VISTO los artículos 2º inciso b), 21 inciso s) y 22) inciso ñ) de la Ley Nº 20.957.

La vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; y

Atento a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Convócase al señor Consejero de Embajada y Cónsul General (R) D. Raúl Eduardo Perazzo Naón (M. 4.236.643) al servicio activo.

**Art. 2º** — Durante el desempeño de las funciones que se le encomienden en virtud de lo dispuesto por el artículo primero, el señor Raúl Eduardo Perazzo Naón tendrá los derechos y obligaciones, y quedará sujeto a las prohibiciones, limitaciones e incompatibilidades, establecidos para los funcionarios en actividad del Servicio Exterior de la Nación y percibirá como retribución, los haberes, asignaciones y suplementos inherentes al cargo de Consejero de Embajada y Cónsul General, como así también los gastos y compensaciones que, por cualquier concepto, le pudieren corresponder por o en el ejercicio de sus funciones.

**Art. 3º** — El haber de retiro será incompatible con la percepción de las remuneraciones que correspondan por aplicación del artículo anterior.

**Art. 4º** — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que correspondan, según el carácter de las erogaciones.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Dante Caputo**

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

Amplíanse los términos del artículo 2º del Decreto Nº 146/83 incluyendo nuevos asuntos a tratar por el Honorable Congreso de la Nación.

DECRETO
Nº 148

Bs. As., 13|12|83

EN uso de la facultad que le otorga los artículos 55 y 86 inciso 12), de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Amplíanse los términos del artículo 2º del Decreto Nº 143 del 13 de diciembre de 1983 incorporando a la convocatoria ordenada por su artículo 1º los siguientes asuntos:

1. Tratamiento por el Senado de los Acuerdos a prestar a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y al Procurador General de la Nación.
2. Ley de aprobación del régimen provisorio sobre normalización de las Universidades Nacionales instituido por el Decreto Nº 154 del 13 de diciembre de 1983.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Antonio A. Tróccoli**

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

Amplíanse los términos del artículo 2º del Decreto Nº 146/83, incluyendo nuevos asuntos a tratar por el Honorable Congreso de la Nación.

DECRETO
Nº 190

Bs. As. 16|12|83

VISTO el Decreto Nº 146 del 13 de diciembre de 1983, mediante el cual fue convocado a sesiones extraordinarias el Honorable Congreso de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ampliar el temario incluyendo otros asuntos de suma importancia para la ejecución de los planes de gobierno.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Amplíanse los términos del artículo 2º del Decreto Nº 146 del 13 de diciembre de 1983, incorporando a la convocatoria ordenada por su artículo 1º los siguientes asuntos:

1. Acuerdo para la designación de embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de conformidad con lo prescripto por la Ley Nº 20.957 del Servicio Exterior de la Nación.
2. Ley de reapertura de la Universidad Nacional de Luján.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
**Antonio A. Tróccoli**

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

Amplíanse los términos del artículo 2º del Decreto Nº 146/83, incluyendo nuevos asuntos a tratar por el Honorable Congreso de la Nación.

DECRETO
Nº 193

Bs. As., 16|12|83

VISTO el Decreto Nº 146 del 13 de diciembre de 1983, mediante el cual fue convocado a sesiones extraordinarias el Honorable Congreso de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ampliar el temario incluyendo otros asuntos de suma importancia para la ejecución de los planes de gobierno.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Amplíanse los términos del artículo 2º del Decreto Nº 146 del 13 de diciembre de 1983, incorporando a la convocatoria ordenada por su artículo 1º los siguientes asuntos:

1. — Proyecto de ley por el que se aprueba "La Convención Americana sobre Derechos Humanos", llamada Pacto de San José de Costa Rica.

2. — Proyecto de ley para la normalización del personal del Servicio Exterior de la Nación.

3. — Proyecto de ley por el que se aprueba el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" y el "Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", adoptados por Resolución Nº 2.200 (XXI) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y abiertos a la firma en la ciudad de Nueva York el día 19 de diciembre de 1966, y se reconoce la competencia del Comité de Derechos Humanos creado por el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos".

4. — Proyecto de ley modificatorio de las normas que regulan el pago del sueldo anual complementario para la actividad privada, administración pública central y descentralizada, empresas del Estado, empresas mixtas y empresas de propiedad del Estado.

5. — Proyecto de ley por el cual se implementa un régimen de actualización del costo estimativo o precio fijo de la hacienda de los establecimientos ganaderos que hubiesen adoptado ese sistema para la evaluación de sus inventarios.

6. — Proyecto de ley por el cual se introducen reformas a la Ley Nº 21.740.

7. — Proyecto de ley por el cual se establece una tasa del uno con cincuenta centésimos por ciento (1,50 %) en concepto de servicio de estadística, aplicable a todas las operaciones de importación.

8. — Proyecto de ley por el cual se modifican las disposiciones de la Ley de Impuestos Internos (t.o. 1979) y sus modificatorias.

9. — Proyecto de ley por el cual se introducen modificaciones en la Ley del Impuesto sobre los Capitales.

10. — Proyecto de ley por el cual se introducen modificaciones a la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio Neto.

11. — Proyecto de ley mediante el cual se introducen modificaciones a la Ley del Impuesto a las Ganancias y sobre la transferencia de títulos valores.

12. — Proyecto de ley de reforma de la Ley del Salario Vital, Mínimo y Móvil.

13. — Proyecto de ley de reordenamiento sindical y régimen electoral para la normalización de los sindicatos.

14. — Proyecto de ley de promoción de las exportaciones.

15. — Proyecto de ley por el cual se establecen las contribuciones a cargo de los empleadores y trabajadores autónomos con destino al Fondo Nacional de la Vivienda.

16. — Proyecto de ley por el cual se restituyen al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria su plena autarquía institucional y financiera.

17. — Proyecto de ley por el que se establece el Programa Alimentario Nacional.

18. — Proyecto de ley por el que se introducen reformas a la Carta Orgánica del Banco Hipotecario Nacional.

19. — Proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 11 y 13 de la Carta Orgánica de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, relativo a la constitución de su Directorio.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

Inclúyese la reforma del artículo 56 de la Ley de facto Nº 22.627, entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso de la Nación.

DECRETO
Nº 216

Bs. As., 16.12.83

VISTO el Decreto Nº 146 de fecha 13 de diciembre de 1983 por el cual fue convocado a sesiones extraordinarias el Honorable Congreso de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ampliar el temario incluyendo en el mismo el asunto del que se da cuenta en el presente 1º.

Que sin perjuicio de los estudios que se realizan para efectuar la reformulación de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, el tratamiento de la modificación que se propicia no admite dilaciones a fin de asegurar la existencia de las agrupaciones que no obtuvieron el porcentaje mínimo establecido por el artículo 56, "in fine", de la Ley de facto Nº 22.627.

Que en virtud de lo establecido por la legislación vigente, el Ministerio del Interior ha debido dictar resolución disponiendo la suspensión de la vigencia de las franquicias a dichos partidos políticos, situación ésta que refleja la urgencia de la consideración del tema.

Por ello, y en uso de la facultad que le otorgan los artículos 55 y 86, inciso 12) de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Inclúyese, entre los asuntos a considerar por el Honorable Congreso de la Nación durante las presentes sesiones extraordinarias, la reforma del artículo 56 de la Ley de facto Nro. 22.627.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli



# RESOLUCIONES

## ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Normas para las operaciones de las empresas que trasladan documentos comerciales por cuenta y orden de terceros.

RESOLUCION
RGEXIMTA
Nº 3.821

Bs. As., 1|12|83

VISTO la necesidad de normar respecto a las operaciones de las empresas que trasladan documentos comerciales por cuenta y orden de terceros, y

CONSIDERANDO:

Que a esos efectos deben dictarse las medidas correspondientes;
Por ello, y en función del artículo 23, inc. i) de la Ley 22.415,

**El Interventor**
**en la Administración Nacional**
**de Aduanas**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — El Departamento Operacional Ezeiza autorizará la exportación o importación para consumo de documentos comerciales sujetos a monopolio postal que trasladen las empresas por sus propios medios y por cuenta y orden de terceros, de acuerdo con las normas detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Art. 2º** — Quedan excluidas de lo determinado en el artículo 1º, las exportaciones o importaciones de documentos comerciales sujetos a monopolio postal que se efectúen para los países cuya nómina se detalla en el Anexo II de la presente Resolución y los que se incluyan en el futuro, los que obligatoriamente deberán canalizarse por medio del Correo.

**Art. 3º** — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda y a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. Cumplido, archívese.

Jorge A. Spirito

ANEXO I

1. **De las firmas interesadas.**

1.1. Deberán estar inscriptas en el Registro de Importadores y Exportadores o actuar por cuenta de terceros inscriptos.

1.2. Deberán acreditar estar autorizadas para estas operaciones por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, y demostrar la intervención de la mencionada empresa a los efectos del pago de las tasas postales correspondientes, previo a la exportación o importación.

1.3. Los documentos comerciales sujetos a monopolio postal que podrán exportarse o importarse al amparo del presente régimen y previa intervención de la ENCOTEL, serán los siguientes:

— Las comunicaciones escritas, grabadas o realizadas por cualquier otro procedimiento asimilable que se encuentren cerradas, y las abiertas que tengan carácter actual y personal.
— Se considera comunicación de carácter actual la de reciente data y, comunicación personal, la que tiene ese carácter específico y toda aquella manuscrita o impresa, cualquiera fuere su texto, que ostente el nombre del destinatario y lleve firma de puño y letra autografiada del remitente o quien lo represente.
— Correspondencia epistolar que curse como carta o tarjeta postal.
— Facturas comerciales, resumen de cuenta, nota de crédito o débito, remito.
— Pedidos en general.
— Citaciones de cualquier índole.
— Aviso de vencimiento, acuse de recibo, notificaciones, emplazamientos, intimaciones y otras comunicaciones similares.
— Planillas, listados, cintas (en sus distintos tipos de soportes y otros elementos afines), con información extraída de los distintos sistemas de computación, cuyo contenido sea necesario para el desarrollo de actividades que, al recibo de las mismas deban efectuar empresas, entidades bancarias y sociedades.
— Balances e informes contables.
— Documentos de transferencias de fondos.
— Informes mecanografiados.
— Todo sobre o pliego cerrado provisto de dirección, cualquiera fuere su contenido.
— Las enumeraciones precedentes son ejemplificadoras y no excluyen otras probables comunicaciones que igualmente deban cursar como envíos sujetos a monopolio postal.

1.4. La presente no comprende los documentos comerciales no sujetos a monopolio postal ni el envío de cheques, bonos, títulos públicos y/o privados, acciones, debentures, y similares, cuyo libramiento se ajustará al régimen general de exportación o importación, según corresponde.

1.5. Documentarán por "Planilla de Exportación" o "Solicitud Particular de Importación" los envíos de que se trate, con arreglo a la Posición NADE o NADI correspondiente, detallando específicamente la documentación motivo de exportación o importación.

2. **Del Departamento Operacional Ezeiza —envíos como carga—**

2.1. La División Operativa tramitará los documentos indicados en 1.5. siempre que la firma interesada cumplimente los requisitos indicados en el punto 1 precedente, autorizando la operación según las normas vigentes, entregando al interesado la "Planilla de Exportación" o "Solicitud Particular de Importación", para el embarque o despacho a plaza correspondiente.

2.2. Cuando esas operaciones se encuentren sujetas al pago de tributos, éstos deberán ser satisfechos con anterioridad al libramiento, debiéndose dejar constancia del pago en la "Planilla de Exportación" o "Solicitud Particular de Importación".

2.3. La Sección Resguardo procederá a permitir la exportación o el despacho a plaza, previo control y verificación como es de práctica, cumpliendo los guardas aduaneros la documentación de acuerdo a normas vigentes y remitiéndola a la División Operativa para su archivo en la carpeta del medio transportador.

3. **Envíos portados por viajeros**

3.1. Los portadores deberán acreditar la representación que invisten, conforme a lo señalado en 1.1. mediante certificación expedida por la razón social respectiva, debiendo estar certificada la firma por la Sección Registro de Firmas de la División Operativa.

3.2. Los portadores deberán declarar ante el Servicio Aduanero, la documentación que condujeren.

3.3. La dependencia aduanera procederá con anterioridad a disponer el libramiento, que el viajero cumpla con los requisitos establecidos en el punto 1.2, sin perjuicio de exigir el pago de los tributos aduaneros de corresponder, a cuyo efecto confeccionará la respectiva Póliza, imprimiéndole a ésta el trámite de rigor.

ANEXO II

**Países con los cuales ENCOTEL ha suscripto acuerdos para el intercambio de envíos del correo acelerado internacional (Puerta a Puerta Internacional).**

Los documentos comerciales sujetos a monopolio postal despachados con destino a los siguientes países, deberán obligatoriamente canalizarse por medio del Correo:

— Uruguay
— Bélgica
— Gran Bretaña
— Países Bajos (Holanda)
— Francia
— Brasil
— Suiza
— Japón
— Estados Unidos de América
— Canadá
— Alemania República Federal
— Singapur
— China, República Popular
— España
— Paraguay
— Australia
— Colombia
— Túnez
— Suecia

## INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

## OBRAS SOCIALES

Prorrógase por un nuevo plazo a contar desde el vencimiento de la Resolución Nº 1.374|83-INOS la suspensión de los efectos de la Resolución Nº 1.234|83-INOS

RESOLUCION
Nº 1.558

Bs. As., 15|12|83

VISTO el Expediente Nº 26.430|83 —INOS— y la Resolución Nº 1374|83 —INOS—; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nº 1.374|83 —INOS—, publicada en el Boletín Oficial el 16 de noviembre de 1983 se suspendió por el término de veinte (20) días a contar desde tal publicación los efectos de la Resolución Nº 1.234|83 —INOS—

Que este Instituto Nacional de Obras Sociales requirió las opiniones de los sectores interesados.

Que a la fecha no se ha recibido la totalidad de las repuestas.

Que resulta conveniente prorrogar por un nuevo plazo de veinte (20) días la suspensión de los efectos de la Resolución Nº 1.234|83 —INOS—, en atención al interés de los beneficiarios quienes continuarán como hasta la fecha recibiendo las prestaciones que brinda la Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles depositando a su orden los aportes y contribuciones respectivos.

Que este Instituto Nacional de Obras Sociales continuará con los estudios a su cargo para resolver en definitiva.

Por ello,

**El Delegado Normalizador**
**del Instituto Nacional**
**de Obras Sociales**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Prorrogar por el término de veinte (20) días a contar desde el vencimiento de la Resolución Nº 1.374|83 —INOS— la suspensión de los efectos de la Resolución Nº 1.234|83 —INOS—.

**Art. 2º** — Hacer saber a los empleadores dadores de trabajo o equivalentes de trabajadores comprendidos en los Convenios Colectivos de Trabajo Número 14|75; 64|75; y 308|75 y Ley Nº 14.546, que durante el nuevo plazo de suspensión de los efectos de la Resolución Nº 1.234|83 —INOS— deberán continuar efectuando los aportes y contribuciones de Obra Social a favor de la Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles quien prestará los respectivos servicios.

**Art. 3º** — Regístrese, notifíquese en el día de la fecha a la Obra Social para Empleados de Comercio y Actividades Civiles, a la Obra Social de Viajantes, a la Asociación Viajantes de Comercio

de la República Argentina y a la Federación Unica de Viajantes de la Argentina, publíquese en el Boletín Oficial, dése amplia difusión y archívese.

Jorge A. Mera

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

## SANIDAD ANIMAL

Fíjase el importe que los establecimientos faenadores percibirán por el derecho de extracción de epitelio lingual bovina, para la elaboración de vacuna antiaftosa.

RESOLUCION
Nº 527
Bs. As., 12/12/83

VISTO que por Resolución Nº 680, de fecha 26 de agosto de 1962, dictada por este Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), fue fijado en pesos argentinos ocho centavos ($a 0,08) el importe que los establecimientos faenadores percibirán por derecho de extracción de epitelio lingual, y

CONSIDERANDO:

Que del estudio realizado por los Servicios que integran el mencionado Organismo, surge la necesidad de fijar un precio equitativo para el epitelio lingual, en virtud de los incrementos habidos a la fecha, desde la vigencia de la Resolución antes citada.

Que el importe que se fija por la presente resolución está ajustado a cifras suministradas por organismos oficiales, a los que se recurrió para tal fin.

Que el Artículo 7º de la Resolución Ministerial Nº 374 del 6 de marzo de 1972, el Decreto Nº 1595, del 8 de agosto de 1980 y lo establecido en el Anexo II del Decreto Nº 132, del 11 de enero de 1973, acuerdan facultades a este Servicio Nacional de Sanidad Animal para resolver sobre el particular.

Por ello,

El Director General
del Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en pesos argentinos veinte centavos ($a 0,20) el importe que el establecimiento faenador percibirá del adjudicatario, por el derecho de extracción del epitelio de cada lengua bovina, para la elaboración de vacuna antiaftosa.

Art. 2º — El importe establecido en el artículo anterior, deberá ser abonado por las firmas elaboradoras de vacunas antiaftosa a los establecimientos faenadores que le fueran adjudicados, a partir del 1º del mes siguiente correlativo de la fecha de publicación de la presente resolución.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Emilio J. Gimeno

# AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12 Nro. 072/83, caratulado: "Silva Jorge y otros s/Infracción arts. 863º; 864º inc. d) y 947º del Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a SANTIAGO IBAÑEZ y CESAR ROMAN, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos, se presenten a estar a derecho, evacuen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañen la documental que estuviere en su poder, individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuviere, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes, conforme a los arts. 1001, 1103, 1104 y 1105 del Codigo Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863º, 864 inc. d) y 947º del citado Código, siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la Matricula Federal, en caso que se planteen o debaten cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de ésta Oficina Aduanera (Art. 1001) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta Administración (Art. 1004). El importe del valor de la mercadería asciende a $a 103,29, sujeto a reajuste (Art. 1094). Firmado: Orlando Roberto Pellegrino, Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 20/12 Nº 11.860 v. 20/12/83

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 17.618

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.

Visto el presente expediente número 23.902 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación a través del cual se ha analizado la conducto observada por "Belgrano Sociedad Cooperativa Limitadad de Seguros", con motivo de haber aplicado un recargo financiero inferior al fijado por la Circular Nº 1670, en las Pólizas Nros. 22.016/19 y 22.024; y

Considerando:

Que en autos se ha acreditado que la entidad del rubro aplicó un recargo fi-



19831220

bancario inferior al legalmente previsto, en las pólizas antes aludidas, violando de tal modo lo establecido por la Circular Nº 1670;

Que a fs. 11, se corrió traslado a la entidad de las imputaciones determinadas, habiéndose evacuado el mismo con el responde agregado a fs. 12|15;

Que las argumentaciones vertidas por la entidad en calidad de descargo a las observaciones que se le formularon han sido convenientemente evaluadas, habiéndose dictaminado que no existe justa causa de excusación para apartarse de la circular precitada;

Que el incumplimiento de las obligaciones emergentes de las disposiciones dictadas por esta Superintendencia, importan ejercicio anormal de la actividad aseguradora, encuadrándose el accionar de la entidad dentro de las previsiones sancionatorias regladas en el art. 58 de la Ley Nº 20.091;

Que a los efectos de graduar razonablemente la sanción que corresponde arbitrar, se ha tenido presente la gravedad de la anomalía, la conducta de la entidad en la emergencia y que la misma registra antecedentes disciplinarios;

Por ello, habiendo dictaminado la Gerencia de Asuntos Jurídicos a fs. 16|19, y conforme lo dispuesto por el art. 67, inciso e) de la Ley Nº 20.091,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a "El Grano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros" un Apercibimiento, de conformidad con lo previsto por el art. 58 de la Ley Nº 20.091.

Artículo 2º — Inscribir la medida decretada en el artículo anterior en el Registro de Sanciones a cargo de este Organismo.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

e. 20|12 Nº 11.866 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

RESOLUCION Nº 17.603

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1983.

Visto el presente expediente Nº 17.467 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación el cual da cuenta del vencimiento del plazo de duración del derecho real de usufructo que gravara un inmueble de propiedad de "Panaderos del Oeste" Cooperativa de Seguros Ltda. y,

Considerando:

Que este Organismo ha solicitado reiteradamente a la entidad la remisión de las constancias que acrediten la cancelación de la inscripción registral del aludido gravamen.

Que no obstante el excesivo tiempo transcurrido desde la última intimación cursada la aseguradora no ha dado cumplimiento a la requisitoria formulada, así como tampoco ha articulado presentación alguna tendiente a justificar su proceder.

Que ese accionar configura cabalmente un obstáculo a la fiscalización que compete a este Organismo el cual resulta pasible de sanción por imperio de las disposiciones contenidas en el artículo 58 de la Ley 20.091.

Por ello, con fundamento en las demás constancias obrantes en estas actuaciones las cuales se consideran integrando la presente y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 67 inc. e) de la ley 20.091,

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º: Aplicar a "Panaderos del Oeste" Cooperativa de Seguros Ltda. un apercibimiento bajo advertencia de arbitrar medidas más severas en caso de reincidencia.

Artículo 2º: Inscribir la medida precedentemente dispuesta en el Registro de Sanciones a cargo de este Organismo.

Artículo 3º: Regístrese notifíquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Oscar L. Crosetto

e. 20|12 Nº 11.867 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.614 de fecha 13|12|83 se autorizó a Compañía Argentina de Seguros "La Acción" Sociedad Anónima a operar en el Seguro Temporario de Vida a años Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.868 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.613 de fecha 13|12|83, se autorizó a la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán. Departamento Asegurador, a operar en el Seguro Colectivo de Sepelio. Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.869 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.612 de fecha 13|12|83, se autorizó a "Coalse" Cooperativa Almacenera de Seguros Limitada a operar en el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.870 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.616 de fecha 13|12|83, se autorizó a "Apolo" Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima, a operar en el Seguro de Caución para Obra Privada (Ejecución de Contrato). Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.871 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.615 de fecha 13|12|83, se autorizó a Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a operar en el Seguro de Robo y Riesgos Similares. Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.872 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.621 de fecha 13|12|83, se autorizó a Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a operar en el Seguro de Incendio. Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.873 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.610 de fecha 13|12|83, se autorizó a "El Mundo" Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima, a operar en el Seguro Temporario en Grupo Renovable Anualmente. Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.874 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.609 de fecha 13|12|83, se autorizó a Compañía Argentina de Seguros "Latitud Sur" Sociedad Anónima, a operar enel Seguro de Caución para Despachantes de Aduanas. Fdo.: Oscar L. Crosetto Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.875 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.617 de fecha 13|12|83, se autorizó a "Suizo Argentina" Compañía de Seguros S.A., a aplicar en el Seguro de Vehículos Automotores y|o Remolcados, las Cláusulas denominadas reajuste automático de valores para vehículos importados y reajuste automático de valores para camiones, semi-remolques y acoplados. Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.876 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.606 de fecha 13|12|83, se autorizó a "Suizo Argentina" Compañía de Seguros S.A., a operar en el Seguro combinado familiar (Individual y Colectivo). Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.877 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.607 de fecha 13|12|83, se autorizó a "Suizo Argentina" Compañía de Seguros S.A., a aplicar en el Seguro de Incendio, las cláusulas denominadas a base de declaración con ajuste mensual e indexación Post-Siniestro. Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.878 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.605 de fecha 13|12|83, se autorizó a "Suizo Argentina" Compañía de Seguros S.A., a operar en el Seguro Integral para Comercio e Industria. Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.879 v. 20|12|83

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION**

Por Resolución Nº 17.608 de fecha 13|12|83, se autorizó a Compañía Argentina de Seguros "Latitud Sur" Sociedad Anónima, a operar en el Seguro de Caución para Licitaciones y Contrataciones de Obra Privada (Mantenimiento de Oferta, Ejecución de Contrato, Sustitución del Fondo de Reparo y Garantía de Anticipo y o Acopio). Fdo.: Oscar L. Crosetto. Superintendente de Seguros.

e. 20|12 Nº 11.880 v. 20|12|83

**CONTADURIA GENERAL DE LA NACION**

La Contaduría General de la Nación de acuerdo con las prescripciones de los incisos 41) y 42) reglamentarios del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobados por el Decreto Nº 5720|72 y sus modificaciones, ha dispuesto en fecha 14|12|83 eximir a la firma Julio Levit y Cía. S.A.C. e I., con domicilio en Ramón L. Falcón 1646, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 387-5 en fecha 13|8|74 de la obligación de presentar garantía de adjudicación hasta un máximo de pesos argentinos veintiséis mil seiscientos treinta ($a 26.630) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta un máximo de pesos argentinos cincuenta y tres mil trescientos ($a 53.300).

La eximición tiene validez hasta el 14|12|1983.

e. 20|12 Nº 11.881 v. 20|12|83

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**SERVICIO NACIONAL DE SEMILLAS**

En cumplimiento del Art. 26 del Decreto Nº 1995|78, se comunica a terceros interesados que ha sido aceptada la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, de la creación fitogenética de trébol rojo (Trifolium pratense) de nombre Tomé, obtenida por el Criadero Tomé.

Solicitante: Criadero Tomé.

Fundamentación de novedad: diferencias con el cultivar Sureño INTA, predominio de raíz pivotante ramificada, mayor número de tallos por planta, mayor foliosidad, ciclo vegetativo más prolongado y porte semirrastrero con tendencia postrarse al crecer.

Verificación de estabilidad: 20 de febrero de 1982.

Se hará lugar a las impugnaciones que se presenten dentro de los treinta días de aparecido este aviso.

$a 80 e. 20|12 Nº 85.228 v. 20|12|83

**AVISOS OFICIALES**

**ANTERIORES**

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 1.000 Nos. 330.623; 639.819; 644.164 y 667.972 y de u$s. 10.000 Nº 511.116, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nos. 1.019.121; 1.072.270 y 1.082.711, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 660 e. 25|11 Nº 80.799 v. 27|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.094.349 y 1.138.941, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 440 e. 21|11 Nº 80.601 v. 21|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 3.056.850 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440 e. 23|11 Nº 81.299 v. 23|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros 1.036.736 737 y de u$s 5.000 Nro. 3.018.509|511 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983.

$a 550.- e. 23|11 Nº 81.161 v. 23|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nros. 3.204.536|537 con cupón 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.

$a 440.- e. 23|11 Nº 81.189 v. 23|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.897.456 con cupón 4 y siguientes adheridos.

$a 420 e. 16|12|83 Nº 84.471 v. 13|1|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de u$s 49.40 Nº 301.925 y de u$s 247 Nº 427.509 de "Bonos Externos 1981".

$a 330 e. 15|12|83 Nº 84.358 v. 13|1|84

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nos. 649.978 979 y 674.118, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nos 1.721 125; 1.728.816; 1.734.596; 1.738.815; 1.776.726; 1.803.227; 1.803.844; 1.808.649; 1.848.418|421; 1.876.008 y 2.193.664; de u$s 500 Nº 2.457.120 y de u$s 1.000 Nº 2.049.429, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 770 e. 15|12|83 Nº 84.595 v. 13|1|84

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO**

EXTRAVIO DE LAMINAS

A los efectos determinados en los artículos 754 al 765 del Código de Comercio, Celulosa Argentina S.A. comunica que el Banco Nacional de Desarrollo ha denunciado el extravío de acciones ordinarias de "Celulosa Argentina S.A.", clase "B", de 1 voto, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos, conforme al siguiente detalle: 2 láminas de v$n. 1.000 c|u. Nº 96093; 136068; 1 lámina de v$n. 2.000 Nº 303840; 2 láminas de v$n. 5.000 c|u. Nº 414768; 426985; 18 láminas de v$n. 10.000 c|u. Nº 603335; 615488 54; 63 0613; 552051; 587170; 632236|7; 561743; 554042; 645914; 62 láminas de v$n. 20.000 c|u. Nº 665253|6; 746585|91; 720429|502; 679658|9; 677158|61; 696323; 711515 6; 693214; 683229|31; 695233; 697506|7; 709003; 725932; 672571; 741862; 701195; 652279; 706376; 709156; 708217|20; 656352|3; 714519; 703130; 743577 8; 726917; 660203; 692213; 672214|23; 695534; 708736|7 y 7 láminas de v$n. 500.000 c|u. Nº 765004; 932467 8; 932405|8.

e. 16|12 Nº 11.712 v. 16|1|84

## Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido LUIS GUILLERMO GASPAROTTI, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.

Fdo.: Carlos Alberto Porto.

e. 19|12 Nº 11.790 v. 21|12|83

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**

La Dirección General Impositiva, cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido HORACIO BAUTISTA GAMBARRUTTA, alcanzados por el beneficio establecido por Decreto Nº 93|79, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Avda. de Mayo 1317, 2º piso.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983.

Fdo.: Carlos Alberto Porto.

e. 19|12 Nº 11.791 v. 21|12|83

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Notifica a la firma HIJOS DE JUAN RUSSO S.R.L. que en el expediente número 1.201|83, se ha dictado la resolución "JNG" Nº 25.146 que dispone lo siguiente:

Artículo 1º — Imponer a la firma Hijos de Juan Russo S.R.L., inscripción Nº 108.050, con domicilio en la localidad de Germania, provincia de Buenos Aires, una multa equivalente al valor de trece (13) toneladas de trigo pan a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al día anterior a la fecha de la presente, cuyo importe, que deberá hacerse efectivo en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal, asciende a pesos argentinos diecinueve mil quinientos ($a 19.500.-).

Artículo 2º — Se establece en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente, que la misma deberá hacerse efectiva en el término de veinte (20) días hábiles, administrativos, de notificada la presente.

Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada en el artículo primero, autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y substanciar las acciones extrajudiciales y|o judiciales que correspondan.

Francisco Vicchio, prosecretario general.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983.

e. 19|12 Nº 11.792 v. 21|12|83

## MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Se hace saber a la señorita ALICIA SILVIA CHUBURU (L.C. Nº 4.436.699), que por Resolución 2354|83, dictada por el ex Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, que obra en el expediente Nº 2020-19.122|73-5, se ha dispuesto su exoneración atento lo establecido en el artículo 33; inciso a) del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por Ley Nº 22.140 y su decreto reglamentario Nº 1797|80 y al señor Adolfo Valentín Ferrari (L.E. Nº 6.096.130), señora Celestina Angela Barrena de Teña (L.C. Nº 3.659.658) y señorita Ana María Pallos (L.C. 4.955.255) que, en el caso de haber permanecido en servicio, se habrían hecho pasibles de la sanción de exoneración que determina dicho artículo e inciso.

e. 19|12 Nº 11.[illegible] v. 21|12|83

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION**

**Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.**

- Nº 159 - Ley Nº 21.541
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ........ $a 1,60

- Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
  BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ........ $a 1,60

- Nº 169 - Ley Nº 21.695
  FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ........ $a 1,60

- Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
  DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $a 1,60

- Nº 173 - Decreto Nº 830/78
  IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ........ $a 1,60

- Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
  FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978/1982 ........ $a 1,60

- Nº 177 - Ley Nº 21.839
  ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen $a 1,60

- Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
  PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) ... $a 4,—

- Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
  PROCEDIMIENTOS FISCALES.
  Reglamentación de la Ley 11.683 (t.o. 1978) .. $a 1,60

- Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
  REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
  Aprobación del Régimen ........ $a 1,60

- Nº 189 - Ley Nº 22.192
  ABOGACIA.
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ........ $a 1,60

- Nº 190 - Ley Nº 22.193
  JUBILACIONES Y PENSIONES.
  Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $a 1,60

- Nº 191 - Decreto Nº 640/80
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ........ $a 1,60

- Nº 193 - Ley Nº 22.208
  INVERSIONES EXTRANJERAS.
  Se introducen modificaciones a la Ley número 21.382 ........ $a 1,60

- Nº 194 - Resolución Nº 192/80
  JUBILACIONES Y PENSIONES.
  Apruébase el ordenamiento de la Ley número 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $a 1,60

- Nº 195 - Ley Nº 22.248
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $a 3,20

- Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ........ $a 1,60

- Nº 197 - Ley Nº 22.259
  CODIGO DE MINERIA.
  Reformas ........ $a 3,60

- Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $a 1,60

- Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
  Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $a 2,80

- Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ........ $a 2,40

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a NORBERTO MATESDOLFO, para que tome intervención en el expediente Nº 997-31721137-13, conforme lo establece la Ley 22.062. Dra. Dora Casazza de Ban, Abogada, Directora de Asuntos Jurídicos.

e. 15|12 Nº 11.697 v. 21|12|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a HORACIO ABEL PEREYRA para que tome intervención en el expediente Nº 997-31726651-13, conforme lo establece la Ley 22.062. Dra. Dora Casazza de Ban, Abogada, Directora de Asuntos Jurídicos.

e. 19|12 Nº 11.811 v. 23|12|83

### Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

BALMACEDA TOMAS ANTONIO
BANEGAS LEOPOLDO
GONZALEZ JULIO
LESCANO ISIDRO
MENDEZ DE OLIVEIRA FERNANDO
PASARIN MANUEL ANGEL
RODA ALCIDES HORACIO
ALEJO REMIGIO TIMOTEO
CUELLO AMERICO ESMERITO
CARCADERA ALBERTO ANGEL
FILIPETTI JUAN
HORTUBIA PEDRO HERNAN
HERNANDEZ GERARDO ROBERTO
PALAVECINO ROMEO ELIZALDE
SOTO CARLOS ALBERTO

e. 14|12 Nº 11.624 v. 27|12|83

# LICITACIONES

## NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 1.162

Llámase a Licitación Pública Nº 240, por el mantenimiento integral de la instalación de aire acondicionado frío-calor, de caldera, intercambiador y circuito primario para producción de agua caliente para usos sanitarios.

Apertura: 28 de diciembre de 1983.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 20|12 Nº 11.832 v. 21|12|83

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 40.020

Llámase a Licitación Pública Nº 12 por el servicio de transporte de personal.

Apertura: 28 de diciembre de 1983.
Hora: 10.30.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 20|12 Nº 11 833 v. 21|12|83

## MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 4 de enero de 1984, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 31|84: "Mantenimiento integral de maquinarias de lavadero, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca - Visca".

Presupuesto oficial: $a 73.032.

e. 20|12 Nº 11.883 v. 21|12|83

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 4 de enero de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 32|84: "Servicio de desagote y limpieza de pozos cloacales y cámaras decantadoras, solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca - Visca".

Presupuesto oficial: $a 84.000.

e. 20|12 Nº 11.884 v. 21|12|83

## MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAP. FED. (U. 1)

Expediente S. 1353|83 (U. 1)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1983, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de cubos de acero inoxidable para la fabricación de barras de hielo, válvulas de bronce y varillas de bronce con destino a la División Trabajo.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1), Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables de 14 a 18 horas, sita en la calle Pichincha 2080, Capital Federal.

e. 20|12 Nº 11.863 v. 21|12|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAP. FED. (U. 1)

Expediente S. 1352|83 (U. 1)

Llámase a Licitación Pública Nº 7 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de pinturas, pomos entonadores, antióxido, rodillos de lana, pinceles y pinceletas, con destino a la División Trabajo.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1), Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables de 14 a 18 horas, sita en la calle Pichincha 2080, Capital Federal.

e. 20|12 Nº 11.864 v. 21|12|83

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CARCEL DE ENCAUSADOS DE LA CAP. FED. (U. 1)

Expediente "S" 1351|83 (U. 1)

Llámase a Licitación Pública Nº 6 (1er. llamado), cuya fecha de apertura tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de zócalos de arrime y lámparas de 60 watts, con destino a la División Trabajo.

El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1), Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, en días laborables de 14 a 18 horas, sita en la calle Pichincha 2080, Capital Federal.

e. 20|12 Nº 11.865 v. 21|12|83

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INTENDENCIA

SASTRERIA MILITAR

Llama a Licitación Pública Nº 1|83 por la venta de: materiales en desuso compuesto de:

—Máquinas de coser, cortar tela, etc.
—Motores para máquina de coser.
—Ventiladores, elevador de tensión, acondicionadores de aire.
—Artículos eléctricos varios.
—Mesas varias, escritorios, mostradores.
—Sillas metálicas, armarios de metal.
—Ficheros, etc.

Consultas: Sastrería Militar, calle Báez 99 esq. Clay, Capital.

Horario: 12.30 a 18 horas.

Venta de pliegos: Casa Central, Carlos Pellegrini Nº 883, Capital - Tesorería.

Horario: 14 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $a 50.

Fecha de apertura: 29 de diciembre de 1983 a las 14 horas.

e. 20|12 Nº 11.886 v. 21|12,83

### Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Región Aérea Sur

Licitación Pública Nº 14|83

Llámase a Licitación Pública para la "Recambio de piso plástico en el Aeródromo Río Gallegos".

Presupuesto Oficial: $a 150.000.

Fecha de apertura de propuestas: Día 29 de diciembre de 1983, a las 10 horas.

Valor del pliego: $a 100.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el día 20 de diciembre hasta el 28 del mismo mes, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas - Km. 9 - (9.000), Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.

e. 20|12 Nº 11.858 v. 22|12|83

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE REGIONES AEREAS

Región Aérea Sur

Licitación Pública Nº 15|83

Llámase a licitación pública para la "Parquización del camino de acceso al Aeródromo Comodoro Rivadavia".

Presupuesto Oficial: $a 136.175.

Fecha de apertura de propuestas: Día 29 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 100.

Los pliegos de condiciones podrán adquirirse desde el día 20 de diciembre hasta el 28 del mismo mes, en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas - Km. 9 (9.000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.

e. 20|12 Nº 11.859 v. 23|12|83

FUERZA AEREA ARGENTINA

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS

IX Brigada Aérea

Licitación Pública Nº 2|83

Llámese a Licitación Pública para la "Reparación y remodelación de pabellones en Diadema Argentina".

Venta de pliegos, presentación de ofertas y apertura de la Licitación en: IX Brigada Aérea, División Economía, Km. 9 C.C. 346, Comodoro Rivadavia.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas.

Valor del pliego: $a 400.

Presupuesto Oficial: $a 2.487.100.

e. 20|12 Nº 11.862 v. 23|12|83

## MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 55 para el Servicio de Mantenimiento de Máquinas Magnetizadoras de Cheques Burroughs S-105, cuya apertura se efectuará el día 28 de diciembre de 1983 a las 12 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 100.

e. 20|12 Nº 11.834 v. 21|12|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para el Servicio de Mantenimiento de Equipos N.C.R. 7750, cuya apertura se realizará el día 28 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 100.

e. 20|12 Nº 11.835 v. 21|12|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 52 para el Servicio de Mantenimiento de Máquinas de Contabilidad Burroughs F. 6706 y F. 6306, cuya apertura se efectuará el 28 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas, en la Gerencia Departamental de Servicio Generales - Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 100.

e. 20|12 Nº 11.836 v. 21|12| 3

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 54 para el Servicio de Mantenimiento de Equipos N.C.R. 7740 - 32|10 - 30612 - 450|32 - 450|40 y 41, cuya apertura se efectuará el 28 de diciembre de 1983 a las 11.15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor de pliego: $a 100.

e. 20|12 Nº 11.837 v. 21|12|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 57 para el Servicio de Mantenimiento de Clasificadoras de Cheques Burroughs F. 603|4, cuya apertura se realizará el día 28 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 100.

e. 20|12 Nº 11.838 v. 21|12|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 51 por la provisión de equipos de copia y revelado heliográfico y de corte planos. La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, División Tramitación de Compras - Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, local 310, Capital.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 150.

e. 20|12 Nº 11.839 v. 21|12|83

### Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 87|83 por la venta de diskettes en desuso.

Apertura: 27 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|12 Nº 11.840 v. 21|12|83

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 74|83 por la venta de hasta 1.500 kgs. de papel.

Apertura: 29 de diciembre de 1983 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 20|12 Nº 11.841 v. 21|12|83

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 228|83 con el objeto de contratar el mantenimiento y reparación de las instalaciones termomecánicas en el edificio de Laboratorio Central.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|12 Nº 11.885 v. 21|12|83

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 3.726|83)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 3 de enero de 1984, a las 15 horas, con el objeto de concretar la impresión de diversos formularios en papel comercial de 57 grs., según especificaciones en pliegos y modelos a consultar.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $a 200.

e. 20|12 Nº 11.887 v. 21|12|83

### Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº

30|83, para el día 27 de diciembre de 1983, a las 15 horas, para contratar un servicio de traslado de dinero durante el año 1984, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 20|12 Nº 11.842 v. 21|12|83

## Secretaría de Minería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Minería llama a Licitación Pública Nº 18|83 para el día 28 de diciembre de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de "Repuestos legítimos para bombas neumáticas Maqymat Modelo SP-1", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 20|12 Nº 11.882 v. 21|12|83

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Comunicaciones

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Lic. Pública 9-P|84**

Apertura: 17 de enero de 1984.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición de Jack y llaves de extensión.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|12 Nº 11.843 v.28|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 6-P|84**

Apertura: 16 de enero de 1984.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 15.
Adquisición de carbones para bloques protectores.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|12 Nº 11.844 v.28|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública 10-P|84**

Apertura: 17 de enero de 1984.
Hora: 9.
Pliego: $a 25.
Adquisición de tornillos para madera.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|12 Nº 11.845 v.28|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 350-P|83**

Hora: 9.
Apertura: 16 de enero de 1984.
Adquisición de regletas.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|12 Nº 11.846 v.28|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 4-P|84**

Apertura: 25 de enero de 1984.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 100.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Trabajos de reparación, limpieza, pintura, etc., en el edificio de la Planta Transmisora ubicada en el predio de la Subsecretaría de Comunicaciones de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $a 1.253.982,40.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
e.20|12 Nº 11.847 v.28|12|83

# MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES**
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
**T. E.: 83-1017**
**Licitación Pública Nº 50**
**Expediente Nº 557.569|83**

Llámase a Licitación Pública hasta el día 28 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: agujas para suturas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.
e.20|12 Nº 11.848 v.21|12|83

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

## Secretaría de Trabajo

**DIRECCION CONTABILIDAD Y SERVICIOS**
**Licitación Pública Nº 20|83**

Apertura: 26 de diciembre de 1983.
Hora: 15.
Objeto: Adquisición máquinas de oficina.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones y Suministros, Avenida Julio A. Roca Nº 609, 7mo. piso, Capital Federal, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.20|12 Nº 11.888 v.21|12|83

# MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES Y AFINES**
**LEY Nº 19.316**
**Licitación Pública Nº 19|83**

Objeto: Adquisición de máquinas de escribir y calcular y muebles de oficina.
Apertura: El día 29|12|83, a las 17 horas o subsiguiente día hábil administrativo, si fuere decretado feriado.
Pliego de condiciones: Retirar en el 2º piso de la Gerencia Regional N. O. A. calle 20 de Febrero Nº 330, Provincia de Salta en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20 horas. Se entregarán los mismos sin cargo.
e.20|12 Nº 11.861 v.21|12|83

# MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº [illegible]|83-SST**

Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, para el día 28 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Subsecretaría de Turismo, y durante el año 1984.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de refrigerio.
e. 20|12 Nº 11.849 v. 21|12|83

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES**
**Licitación Nº 28|83**
**Expte. 23.393|83**

Adquisición respiradores volumétricos.
Apertura 5|1|84, 15.30 horas.
Retiro pliegos, Callao 1445, Cap. Depto. Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor: ($a 100).
$a 90 e. 20|12 Nº 84.937 v. 22|12|83

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES**
**Licitación Nº 27|83**
**Expte. 23.407|83**

Adquisición placas radiográficas.
Apertura 5|1|84, 15 horas.
Retiro pliegos, Callao 1445, Cap. Depto. Compras de 13.30 a 16.30 horas.
Valor: ($a 100).
$a 90 e. 20|12 Nº 84.938 v. 22|12|83

# MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA "DR. JUAN H. JARA"**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de refrigerio, con destino a Inst. Nac. de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable, Suministros y Contrataciones, Ituzaingó 3520, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 20|12 Nº 11.850 v. 20|12|83

**INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA**
**Expediente Nº S|C**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83, para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Equipos para laboratorio, mantenimiento (ventiladores, reflectores, caloventor, módulo metálico), Administración (máquinas de escribir, alfombramiento), etc., con destino al Instituto Nacional de Epidemiología, Blas Parera 8260, Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 20|12 Nº 11.851 v. 21|12|83

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS**
**Expediente Nº 2020-25.047|83-4**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 23 del mes de diciembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. alimento para ratones, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 20|12 Nº 11.857 v. 21|12|83

# CONGRESO DE LA NACION

**CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**
DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
**Oficina de Compras**
**Expediente Nº 25.947|83**
**Licitación Pública Nº 51|83**

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de dos mil (2.000) resmas de papel para fotocopiadora.
Apertura: Día 26 de diciembre de 1983 a las 17 horas.
Retiro de pliegos y bases de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Cap. Fed., en el horario de 8 a 20 horas.
e. 20|12 Nº 11.852 v. 21|12|83

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**
**Expediente Nº 1.793**
**Licitación Pública Nº 15**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
700 metros de tela para encuadernación de colores varios.
750 metros de cuerina para encuadernación de colores varios.
1 rollo de Vaselina blanca.
50 metros de moire de tela.
600 hojas de papel marmolado.
300 hojas de papel fantasía.
Pliegos de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Apertura: 28 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en la Dirección precedentemente citada.
e. 20|12 Nº 11.853 v. 21|12|83

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**
**Expediente Nº 1.794|83**
**Licitación Pública Nº 16**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
630 Kgs. de tinta de varios colores.
Pliegos de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal de 14 a 19 horas.
Apertura: 28 de diciembre de 1983 a las 15.30 horas, en la Dirección precedentemente citada.
e. 20|12 Nº 11.854 v. 21|12|83

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**
**Expediente Nº 1.795|83**
**Licitación Pública Nº 17**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:
**Materiales varios para Offset**
Fijador en bidones.
Conservador en bidones.
Revelador en envases de 10 lts.
Activador en envases de 2 lts.
Chapas presensibilizadas positivas y negativas.
Cajas de film de 29,7 x 42 cms.
Papel heliográfico color negro.
Pliegos de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 19 horas.
Apertura: 28 de diciembre de 1983 a las 16 horas, en la Dirección precedentemente citada.
e. 20|12 Nº 11.855 v. 21|12|83

**H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**
**Expediente Nº 25.928|83**
**Licitación Pública Nº 46|83**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de fiambres para el 1er. Cuatrimestre|84.
Apertura de las ofertas: 28 de diciembre de 1983 a las 16 horas, Departamento de Compras.
Pliego de bases y condiciones: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría, en días hábiles de 8 a 20 horas, en Rivadavia 1864, P. B., Cap. Fed.

**Expediente Nº 25.929|83**
**Licitación Pública Nº 49|83**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de elementos comestibles para el primer cuatrimestre de 1984.
Apertura de las ofertas: 28 de diciembre de 1983 a las 17 horas, Departamento de Compras.
Pliego de bases y condiciones: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría, en días hábiles de 8 a 20 horas, en Rivadavia 1864, P. B., Cap. Fed.

**Expediente Nº 25.837|83**
**Licitación Pública Nº 38|83**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de productos enlatados, para el 1er. semestre 1984.
Apertura de las ofertas: 28 de diciembre de 1983 a las 18 horas, Departamento de Compras.
Pliego de bases y condiciones: En Mesa de Entradas, Despacho y Archivo de Contaduría, en días hábiles de 8 a 20 horas, en Rivadavia 1864, P. B., Cap. Fed.
e. 20|12 Nº 11.856 v. 21|12|83

# LICITACIONES ANTERIORES

# PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 40.012**

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (2º), por la ejecución de la obra "Proyecto y construcción de red de riego, sistematización del suelo y forestación en el predio que ocupa la planta industrial de agua pesada en Arroyito (Provincia de Neuquén).
Apertura: 20 de enero de 1984. Hora: 10 (diez).
Valor del pliego: Dos mil pesos argentinos ($a 2.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 19|12 Nº 11.747 v. 6|1|84

## Secretaría General

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
**Balcarce 24 - P.B. - Buenos Aires**
**T.E. 46-9841 - Int. 462|470**
**Licitación Pública Nº 1.203**
**2º Llamado**

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1984, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El pliego de bases y condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Balcarce 24, P.B., Bs. Aires, en el horario de 11 a 15, donde se recibirán los sobres con las ofertas hasta el día y hora fijados para la apertura.
e. 14|12 Nº 11.575 v. 23|12|83

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 23 de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 290,83 (Obra Pública): "Remodelación de sistema de calefacción, en la Escuela de Cadetes, solicitada por la Div. Inmuebles".
Presupuesto ficial: $a 349.827.
Valor del pliego: $a 350.
e. 12|12 Nº 11.409 v. 23|12|83

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**Expte. 18.240|83 (D.G.A.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 269, para el día 28|12|83, a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el

objeto de resolver la: Modificación y remodelación de la cocina de la Prisión Regional del Norte (U.7), Resistencia, Pcia. de Chaco.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 29|11 Nº 10.633 v. 20|12|83

## MINISTERIO DE DEFENSA

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
**Departamento Finanzas**
**Zufriategui 4380, 1er. piso**
**Villa Martelli**
**Pcia. Bs. Aires, Tel. 761-0131|0031**
**Int. 270**
**Licitación Pública Nº 15|83**
Material: Fabricación de tubos.
Apertura: 22 de diciembre de 1983. A las 12 horas.
Los pliegos de condiciones generales y especificaciones técnicas, deberán retirarse del: Departamento Finanzas, de: 8 a 12 horas.
e. 19|12 Nº 11.749 v. 20|12|83

## Comando en Jefe del Ejército

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
**Estación Gral. M. N. Savio**
**Palpalá - Jujuy**
Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, para el día 20 de enero de 1984, a horas 15, por: "Altos Hornos Zapla ofrece en alquiler los siguientes vagones de su propiedad: 45 plataformas portacontenedores y 25 tolvas carboneras, autorizados a circular por la Línea Gral. Belgrano de Ferrocarriles Argentinos".
Valor del pliego: $a 200 (doscientos pesos argentinos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.
este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Por pliegos de condiciones dirigirse a
e. 9|12 Nº 11.354 v. 20|12|83

**EJERCITO ARGENTINO**
COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 29|83**
Apertura: 23 de diciembre de 1983. — Hora: 8.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Varias unidades.
Objeto: Provisión de elementos de termomecánica.
Precio del legajo: $a 50.
Presupuesto oficial: $a 478.665,30.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 19|12 Nº 11.750 v. 20|12|83

**EJERCITO ARGENTINO**
COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 32|83**
Apertura: 26 de diciembre. Hora: 9.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, Planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Guarnición Militar Campo de Mayo (Pcia. de Buenos Aires).
Objeto: Provisión de instrumentos para detectar averías en cables subterráneos.
Precio del legajo: $a 20.
Presupuesto oficial: $a 10.000.
Garantía de oferta: 1 % monto ofertado.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 19|12 Nº 11.794 v. 20|12|83

**EJERCITO ARGENTINO**
**COMANDO DE INGENIEROS**
**Licitación Pública Nº 28|83**
Apertura: 23 de diciembre de 1983. — Hora: 9.30.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Unidades varias del Ejército.
Objeto: Adquisición de materiales varios para la construcción de 15 galpones metálicos.
Precio del legajo: $a 100.
Presupuesto oficial: $a 12.750.000.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 9|12 Nº 11.355 v. 20|12|83

**EJERCITO ARGENTINO**
COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 31|83**
Apertura: 23 de diciembre de 1983. — Hora: 9.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Varias Unidades.
Objeto: Provisión de módulos de cocina y cocinas murales.
Precio del legajo: $a 80.
Presupuesto oficial: $a 784.560.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso Capital Federal.
e. 9|12 Nº 11.357 v. 20|12|83

**EJERCITO ARGENTINO**
COMANDO DE INGENIEROS
**Licitación Pública Nº 30|83**
Apertura: 23 de diciembre de 1983. — Hora: 8.30.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Sala de Licitaciones, Capital Federal.
Destino: Varias Unidades.
Objeto: Provisión de termotanques con destino a varias Unidades.
Precio del legajo: $a 100.
Presupuesto oficial: $a 1.293.440.
Garantía de oferta: 1 % del monto de la oferta.
Venta del legajo: Los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas exclusivamente.
E informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1º piso, Capital Federal.
e. 9|12 Nº 11.356 v. 20|12|83

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura y aire acondicionado en la Sucursal Curuzú Cuatiá (Ctes.).
La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Subgerencia de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Capital Federal.
Retirar documentación en la citada Dependencia y en las Sucursales Corrientes y Curuzú Cuatiá.
Valor del pliego: $a 500.
e. 19|12 Nº 11.796 v. 22|12|83

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**
Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el servicio de conservación y mantenimiento integral y correctivo de máquinas de contabilidad marca Olympia, modelo Triplex, cuya apertura se realizará el día 22 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.
Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.
Valor del pliego: $a 70.
e. 19|12 Nº 11.751 v. 20|12|83

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de los trabajos de remodelación de la Sucursal Flores (Capital Federal).
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Arquitectura, Callao 101, piso 3º, Capital Federal.
Retirar documentación en la citada Dependencia.
Valor del pliego: $a 500.
e. 19|12 Nº 11.795 v. 22|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**
Llámase a licitación pública Nº 29|83, por la remodelación total de la columna sanitaria ubicada en la zona central del edificio San Martín 235.
Retiro de pliego de condiciones, cuyo valor es de $a 1.000 (mil pesos argentinos) hasta el 6|1|84.
Inspección del lugar de emplazamiento de las obras y consultas hasta el 11|1|84.
La presentación de las propuestas se efectuará en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 12 de enero de 1984, a las 11 horas.
e. 19|12 Nº 11.809 v. 23|12|83

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Referencia Nº 5-0070**
**Expediente I.O.S. Nº 328.387|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 40|83, con el objeto de adquirir útiles de oficina (librería).
La apertura se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.
e. 19|12 Nº 11.752 v. 20|12|83

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Referencia Nº 5-0070**
**Expediente I.O.S. Nº 328.383|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 39|83, con el objeto de: adquirir útiles de oficina (papelería).
La apertura se llevará a cabo el día: 27 de diciembre de 1983 a las 16 horas.
Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.
e. 19|12 Nº 11.753 v. 20|12|83

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Referencia Nº 5-0070**
**Expediente I.O.S. Nº 328.105|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 42|83, con el objeto de: Construcción, provisión de material y mano de obra, de una perforación semisurgente e instalación para captación de agua potable en el Centro Deportivo "José Hernández", Ciudad M. M. de Güemes, La Matanza, Buenos Aires.
La apertura se llevará a cabo el día: 6 de enero de 1984 a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal. De lunes a viernes, en el horario de 13 a 16 horas. Valor del pliego: cien pesos argentinos ($a 100)
Sistema de Contratación: "Ajuste alzado".
e. 19|12 Nº 11.754 v. 30|12|83

## Secretaría de Hacienda

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 100|83, para el mantenimiento de minicomputadoras instaladas en la Administración Nacional de Aduanas, a partir del libramiento de la orden de compra hasta el 31|12|84 con opción a dos meses más.
Apertura: 23 de diciembre de 1983 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 19|12 Nº 11.797 v. 20|12|83

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 102|83, para la venta de distintos vehículos depositados en la Sección Automotores y Servicios, Zona Portuaria, Dique 1, lado Este, continuación de la calle Estados Unidos.
Apertura: 26 de diciembre de 1983 a las 16 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 19|12 Nº 11.755 v. 20|12|83

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Expediente Nº 251.241|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 11|84, para lograr el servicio de mantenimiento integral de acondicionadores de aire de las siguientes marcas: National, Conqueror y Surrey; y estabilizadores marcas Eniak y Fec, desde el 1|1| al 31|12|84.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.
e. 19|12 Nº 11.756 v. 20|12|83

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Expediente Nº 251.168|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 17|84 para lograr el servicio de refrigerio desde el 1º|1|84 hasta el 31|12|84 para una dotación aproximada de 4138 agentes que cumplen horario de tarde y 394 con horario de mañana, en edificios ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de diciembre de 1983, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones los oferentes podrán dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.
e. 12|12 Nº 11.431 v. 21|12|83

## Secretaría de Comercio

**INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA**
**Licitación Pública Nº 166|83**
**Expediente Nº 311-00117|83-5**
La Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios, llama a Licitación Pública Nº 166|83 para el día 26 de diciembre de 1983 a las 10 horas para contratar los trabajos de: "Impermeabilización de techos con membrana asfáltica en edificio Sede Central".
Las propuestas se abrirán en el Departamento Contrataciones, Avenida San Martín 430, 2º piso, Oficina 103, Mendoza, donde se podrá retirar pliegos y solicitar información al respecto.
Valor del pliego: $a 200.
e. 16|12 Nº 11.718 v. 22|12|83

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 185|83**
**Expediente Nº 69.772|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 185|83, para el día 28 de diciembre de 1983 a las 17 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 19|12 Nº 11.757 v. 20|12|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 184|83**
**Expte. Nº 41.188|83**
Llámase a Licitación Pública para el día 30 de diciembre de 1983 a las 16 horas para la contratación de un servicio de micros para el personal del Servicio de Laboratorios.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 982, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.
e. 14|12 Nº 11.625 v. 23|12|83

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
Llámase a Licitación Pública Nº 216|83, con el objeto de adquirir un sistema desinfectador de cereales a granel.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 13|12 Nº 11.551 v. 22|12|83

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
Llámase a Licitación Pública Nº 144|83, para contratar los trabajos de "Construcción Edificio Sanitarios y Vestuarios, Terminación Taller y Edificio de Oficinas, Unidad VI, Puerto Rosario, Pcia. de Santa Fe".
Presupuesto oficial: $a 7.500.000.
Precio de los pliegos: Pesos Argentinos tres mil setecientos cincuenta ($a 3.750) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la División de Administración (Sección Contrataciones y Adquisiciones), calle Mendoza Nº 1085, 5º piso Rosario, Pcia. de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 9|12 Nº 11.371 v. 22|12|83

**JUNTA NACIONAL DE CARNES**
**(Expte. Nº 3.572|83)**
Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, para el día 28 de diciembre de 1983 a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de trajes de confección (media medida).
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 16.30 horas, en la División Contrata-

ciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $a 150.
e. 19|12 Nº 11.798 v. 20|12|83

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**
**LEY 22.351**
**Licitación Pública Nº 52,83**
**Expediente Nº 3.099,83**
Objeto: Alfombramiento del edificio de la Av. Santa Fe 690, Capital Federal. Bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas Nº 13.064.
Apertura: El día 27 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas.
Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.
Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del pliego: Pesos argentinos cuatrocientos cincuenta ($a 450).
e. 6.12 Nº 11.208 v. 20|12|83

## Secretaría de Minería

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**COMPRAS**
Llama a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 26 de diciembre de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de "Servicio de refrigerio", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.
e. 19.12 Nº 11.799 v. 20|12|83

## Secretaría de Intereses Marítimos

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 5|84**
Para los trabajos de Conexión Red de Agua potable en Puerto Ing. White, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: 13|1|84, 15 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo), del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nro. 734,42, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, Planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|Nº, Ing. White, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 607.392.
e. 9|12 Nº 11.374 v. 22|12|83

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
**EMPRESA DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 1|84**
Para la ejecución de los trabajos de reparación sistema de agua potable e incendio en Puerto Galván - Bahía Blanca - Buenos Aires.
Apertura: 16|1|84 a las 15 horas.
En la Sala de Aperturas (primer subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 - Buenos Aires.
Retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|n. - Ingeniero White, Bahía Blanca, Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 150.
Presupuesto oficial estimado: $a 1.131.998.
e.2|12 Nº 11.043 v.23|12|83

## Subsecretaría de Marina Mercante

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA**
Llámase a Licitación Pública Nº 71|983 hasta el día 27 de diciembre de 1983 a las 10 horas para la adquisición de: Gas Propano, Grado 1.
Estimación oficial: Pesos argentinos ciento cincuenta mil ($a 150.000).
Valor del pliego: $a 5.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e. 19|12 Nº 11.758 v. 20|12|83

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA**
Llámase a Licitación Pública Nº 67|983, hasta el día 18 de enero de 1984 a las 10 horas para el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de motores Stokdro, 216-K, R) 155; Fiat CP-3, turbo compresores Brown Boveri, cajas de reducción reintjes Wav-800, instalados en los balizadores 573 y 574-B.
Estimación oficial: pesos argentinos cuatrocientos cincuenta mil ($a 450.000).
Valor del pliego: $a 20.
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Areas Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires.
Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.
e.14|12 Nº 11.586 v.27|12|83

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
**DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA**
Llámase a Licitación Pública Nº 6050 hasta el día 9 de enero de 1984 a las 16 horas para la construcción de un atracadero de hormigón armado para el Dique flotante del Dpto. Distrito Paraná Inferior, en el Río Paraná, Rosario (Pcia. de Santa Fe), en un todo de acuerdo al respectivo pliego de condiciones.
Importe del presupuesto oficial: pesos argentinos 4.702.600.
Garantía de oferta a constituir: pesos argentinos 47.026.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 18 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 200,00 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.
e. 12|12 Nº 11.440 v. 30|12|83

## Subsecretaría de Pesca

**MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA**
Llámase a Licitación Pública Nº 106|83 MNCP, hasta el día 27 de diciembre de 1983 a las 11 horas para: Provisión de hielo por el período de seis (6) meses para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle "G" e| "F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata.
El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, 2do. piso, de 7 a 16 horas, Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 10.
e. 19,12 Nº 11.759 v. 20|12|83

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**
**DISTRITO LITORAL**
Llámase a Licitación Pública Nº 2"O" DL83 hasta el 27 de diciembre de 1983, a las once horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado los trabajos de remodelación sanitarios en Pabellón Parador del Palacio San José y Museo Urquiza de Caseros (Entre Ríos).
Presupuesto oficial: $a 265.000.
Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: $a 320.
Garantía de la oferta: $a 2.650.
Adquisición pliegos y consultas en Distrito Litoral, Avenida Belgrano 836, Rosario (Santa Fe) o en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, Avenida 9 de Julio 1925, piso 20, Capital Federal.
La presentación de las propuestas se harán en Buenos Aires hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura y en el Distrito Litoral hasta el día y hora fijados para la apertura.
e.14|12 Nº 11.610 v.20,12,83

**SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA**
Llámase a Licitación Pública Nº 1.263-0 hasta el día 4 de enero de 1984 a las 13.30 horas, para contratar por el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "Ajuste Alzado", con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910), el mantenimiento de siete (7) ascensores de pasajeros, dos (2) ascensores de carga y un (1) ascensor montalibros, todos de marca "Otis", sitos en el edificio central del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal, por un período de doce (12) meses.
Presupuesto oficial: $a 350.000.
Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Precio de la documentación: $a 200.
Garantía de oferta: $a 3.500.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura, en la Supervisión Licitaciones de Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
El pliego podrá también retirarse de la citada Supervisión Licitaciones y dentro del mismo horario, previo pago de su valor en el Departamento Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio.
e. 12|12 Nº 11.448 v. 23,12|83

## Secretaría de Transporte

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 50|83 del 1º Distrito para contratar la adquisición de plafones de distinto tipo, destinados al nuevo edificio de consultas del Complejo Zárate, Brazo Largo.
Presupuesto: $a 37.472.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19|12 Nº 11.800 v. 20|12|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 49|83 del 1º Distrito para contratar la reparación de motores John Deere 445, Chevrolet Diesel 350 H y Dodge Valiant.
Presupuesto: $a 148.800.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19 12 Nº 11.801 v. 20|12|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 48|83 del 1º Distrito, para contratar la adquisición de tres motosierras portátiles a cadena, de aproximadamente 0,55 mts. de espada, potencia de aproximadamente 9 c.v., según especificación técnica Nº 962.
Presupuesto: $a 69.000.
Precio del pliego: $a 10.
Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz 12.190, Capital Federal, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19 12 Nº 11.802 v. 20,12|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 2|83 del 23º Distrito para contratar servicio vigilancia y seguros contra incendio en la Sede del mismo.
Presupuesto: $a 325.000.
Precio del pliego: $a 65.
Por período 12 meses desde enero|84 a diciembre|84.
Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19 12 Nº 11.803 v. 20,12,83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente: 6.067-L-1983**
Licitación Pública Nº 7.314|83, para contratar la provisión de máquina termoselladora de señales de industria nacional.
Precio del pliego: $a 50.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, Planta baja, Capital Federal.
e. 12 12 Nº 11.475 v. 21 12|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 24|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 Sud-Tramo: Agrelo — Tunuyán - Sección: Arroyo "Los Pozos", Km. 46 (construcción de defensas con gaviones) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.
$a 547.849.
Depósito de garantía: $a 5.478,49.
Precio del pliego: $a 110.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación presupuestaria: 22 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina Nº 748, Mendoza donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.
e.9,12 Nº 11.385 v.22|10|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 1.611|83 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 168 — Puente sobre La Laguna Setúbal (restitución de la seguridad de la pila Este del Puente sobre la Laguna Setúbal) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
Proyecto Original: $a 35.945.000.
Proyecto Alternativa: $a 50.085.000.
Depósito de garantía: $a 500.850.
Precio del pliego: $a 10.000.
Plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e.5|12 Nº 11.387 v.20,12,83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 25|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 Sud-Tramo: Agrelo — Pareditas — Secciones varias (reconstrucción de gaviones y construcción de cuentas revestidas) en jurisdicción de la Provincia de Mendoza.
$a 528.665.
Depósito de garantía: $a 5.286,65.
Precio del pliego: $a 106.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación presupuestaria: 22 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina Nº 748, Mendoza, donde pueden consultarse o adquirir los pliegos.
e.9|12 Nº 11.386 v.22,12|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente 15.136-L|1983**
Licitación Pública Nº 7319 para contratar la provisión de cubiertas y cámaras Precio del pliego $a 50.
Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1983, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja. Capital Federal.
e. 14 12 Nº 11.632 v. 23|12|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
Licitación Pública Nº 1 83 del 23º Distrito, para contratar servicio de limpieza en la Sede del mismo.
Presupuesto: $a 349.000.
Precio del pliego: $a 68.
Por período: 12 meses desde el 1º 1 84 al 31 12 84.
Presentación propuestas: 22 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 23º Distrito, Errazuriz 482, Río Gallegos, Santa Cruz, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 19 12 Nº 11.804 v. 20 12 83

**FERROCARRILES ARGENTINOS**
**ORGANISMO CENTRAL**
Licitación Pública Nº 1.183|83. — Descripción: Adquisición centralizada de telas plastificadas y lonas varias - Primer semestre 1984. — Apertura: día: 16-1-84; hora: 15; Valor del pliego: $a 300.
Licitación Pública Nº 1.196 83. — Descripción: Adquisición de estaño en lingotes. — Apertura: día: 10-1-84; hora: 14; Valor del pliego: $a 300.
Licitación Pública Nº 1.200 83. — Descripción: Adquisición centralizada de botines de seguridad y zapatos para cambistas - Provisión año 1984. — Apertura: día: 18-1-84; hora: 15; Valor del pliego: $a 300.
Licitación Pública Nº 1.205 83. — Descripción: Adquisición de arandelas elásticas tipo Grower. — Apertura: día: 20-1-84; hora: 15; Valor del pliego: $a 500.
Licitación Pública Nº 1.211|83. — Descripción: Adquisición de ejes. — Apertura: día: 17-1-84; hora: 15; Valor del pliego: $a 500.
Licitación Pública Nº 1.212 83. Descripción: Contratación de la distribución y recolección de contenedores desde playa contenedores estación Tucumán (L. G. M.), hasta los domicilios de los clientes, por el término de doce meses. — Presup. Oficial: Estimado: $a 3.802.500. — Apertura: día: 19-1-84: hora: 15; Valor del pliego: $a 150.
Licitación Pública Nº 1.213|83. — Descripción: Adquisición centralizada de vestuario temporada de verano. — Apertura: día: 26-12-83: hora: 16; Valor del pliego: $a 300.
Licitación Pública Nº 1.215|83. — Descripción: Para otorgar el permiso de uso y explotación con publicidad comercial de 191 espacios murales para instalación de carteleras para afiches cambiables, ubicados en la Ciudad de Córdoba. — Apertura: día: 26-12-83; hora: 14.30; Valor del pliego: $a 1.000.

**Prórrogas**
Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.180,83 (Adquisición Rodamientos punta de eje para locomotoras, D. E. General Motors GT. 22. CU, GT. 22. CW, G. 22. CU y G. 22. CW), prevista para el 12.12.83 a las 15 horas,

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 1.156|83 (Doble vidriado hermético para coches con aire acondicionado), prevista para el 16-12-83 a las 15.30 horas ha sido prorrogada para el día 11-1-84 a las 14 horas.
Valor del pliego: $a 300.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avenida Doctor José María Ramos Mejía 1302, primer piso, Oficina Nº 115, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E. C. 04 Ax. 02|83. — Descripción: Rodamientos radiales de una y dos hileras (varias medidas). — Apertura: día: 6-1-84; hora: 15; Valor del pliego: $a 96.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones — Oficina Apertura de Propuestas — Local Nº 9, Planta baja de Avenida de los Inmigrantes 1950, Capital —Federal de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 horas.

LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 4.199|84. — Descripción: Arandela plana - Tirafondos cabeza cuadrada - Bulón cabeza cuadrada, etc. — Apertura: día: 11-1-84; hora: 11.30; Valor del pliego: $a 180.
Licitación Pública Nº 4.200|84. — Descripción: Reparación general de 14 motores IKA 4 cilindros y 3 motores Willys 4 cilindros. — Apertura: día: 11-1-84; hora: 12.30; Valor del pliego: $a 80.

Consulta y venta de pliegos: En Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, tercer piso, Oficina Nº 359, Capital Federal o en Avenida Alberdi y Las Heras - Portón Nº 1, Rosario dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30 en Rosario de 7.30 a 10.30 de lunes a viernes.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.343|84. — Descripción: 71.800 toneladas de ripio arenoso. — Apertura: día: 13-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 500.
Licitación Pública Nº 1.313|84. — Descripción: Junín - Talleres mecánica: Edificio Censo Nº 1.724 - Sección Herrería: Renovación total de techos y desagües. — Presupuesto oficial: $a 1.351.497,21. — Apertura: día: 16-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 150.
Licitación Pública Nº 1.322|84. — Descripción: Ramal Rawson - Arribeños - Reubicación de conductores telefónicos telegráficos y remodelación de la línea aérea. — Presupuesto oficial: $a 2.1[illegible] — Apertura: día: 17-1-84; hora: 10; Valor del pliego: $a 250.
Licitación Pública Nº 1.335|84. — Descripción: Repuestos para locomotoras y coches. — Apertura: día: 18-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 210.
Licitación Pública Nº 1.337|84. — Descripción: Repuestos para vagones. — Apertura: día: 19-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 200.
Licitación Pública Nº 1.339|84. — Descripción: Resortes varios tipos y medidas. — Apertura: día: 20-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 130.
Licitación Pública Nº 1.340|84. — Descripción: Repuestos de acero fundido. — Apertura: día: 23-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 600.
Licitación Pública Nº 1.341|84. — Descripción: Repuestos para coches motor. — Apertura: día: 24-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 120.
Licitación Pública Nº 1.344|84. — Descripción: Repuestos maquinados varios. Apertura: día: 25-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 140.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

**Prórroga**

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº T. L. 82|3 (Remodelación 86 vagones serie C. 6 a vagones vivienda para el Departamento Vía y Obras), prevista para el 14-12-84 a las 12 horas; ha sido prorrogada para el día 3-1-84 a las 15 horas.

Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Planta Baja, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 163. — Descripción: Alambres varios tipos. — Cables. Manguitos para empalme, etc. — Apertura: día: 9-1-84; hora: 11; Valor del pliego: $a 50.
Licitación Privada Nº 8.227. — Descripción: Herramientas para tornos. — — Apertura: día: 27-12-83; hora: 14; Valor del pliego: $a 40.
Licitación Privada Nº 8.228. — Descripción: Mangos de madera para herramientas. — Apertura: día: 28-12-83; hora: 13; Valor del pliego: $a 40.
Licitación Privada Nº 8.229. — Descripción: Repuestos varios para señales. — Apertura: día: 28-12-83; hora: 15; Valor del pliego: $a 40.
Licitación Privada Nº 8.230. — Descripción: Rep. para locomotoras, D.E. "Gral. Electric" (Termostáto. Vástago para válvula. Fijador del resorte, etc.). — Apertura: día: 9-1-84; hora: 13; Valor del pliego: $a 45.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas.
e. 19|12 Nº 11.807 v. 21|12|83

## Subsecretaría de Transporte

**AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 5167|83**
Confección e impresión del FORM. 013, Guía Aérea Cabotaje|Carta de Porte Aéreo, compuesta por original y seis copias, en papel de 57 grs., estucado calandrado mate, con carbónico al dorso en sistema "Hot Spot" y numeración por impacto.
Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Dpto. Gestión de Compras y Contrataciones, Div. Licitaciones, Avda. Paseo Colón 221, 1º piso, oficina 134, Capital, en el horario de 10 a 16 horas.
Las ofertas serán presentadas en la dirección antes indicada y la apertura de sobres se efectuará el día 20 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas.
e. 13|12 Nº 11.552 v. 22|12|83

## Secretaría de Energía

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO**
**Licitación Pública 91|83**
Teodolito taquimétrico electrónico con distanciómetro y registro de datos automático y accesorios.
Fecha de apertura: 27|1|84, 10 horas.
**Licitación Pública 93|83**
Máquinas de escribir y calcular.
Fecha de apertura: 27|12|83, 10 horas.
**Licitación Pública 94|83**
Medallas de oro y plata.
Fecha de apertura: 29|12|83, 10 horas.
Valor del pliego de cllicitación: $a 100.
Consulta, retiro documentación y aperturas: Gerencia de Compras, Lavalle Nº 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal.
e. 15|12 Nº 11.684 v. 21|12|83

## Subsecretaría de Combustibles

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
Licitación Pública Nº Y475|83: Repuestos para calderas Skoda.
Apertura: 3|1|84; a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 200.
Licitación Pública Nº S982|83: Ropa para trabajo y elementos de seguridad.
Apertura: 3|1|84; a las 10.30 horas.
Valor del pliego: $a 400.
Licitación Pública Nº Y532|83: Repuestos para carros carboneros y de transporte de personal.
Apertura: 3|1|84 a las 11 horas.
Valor del pliego: $a 250.
Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.
e. 14|12 Nº 11.615 v. 23|12|83

## Secretaría de Recursos Hídricos

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS**
**Expediente Nº 30.598|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 26|83-INCYTH, para el día 27 de diciembre de 1983 a las 15 horas, para la contratación de servicios de fotocopiado con destino a este Instituto.
El Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en el Sector Contrataciones, Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 17 horas, sito en Viamonte 542, 2º piso, Capital Federal.
Valor del Pliego: Pesos argentinos cincuenta ($a 50).
e. 9|12 Nº 11.378 v. 29|12|83

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expediente Nº 16.816-LP-83**
Adquisición de 4.000.000 (cuatro millones) de formularios para facturación de renta, en planchas, aptos para la impresión de caracteres magnéticos y ópticos y servicios complementarios de cortado de formularios, doblado, pegado en forma de chequeras, su clasificación y envío a correo para su despacho dentro del radio de la Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Apertura: el 9 de enero de 1984 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar.
e. 16|12 Nº 11.707 v. 27|12|83

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**LICITACION PUBLICA**
**Expediente Nº 9456-LP-1983**
Construcción de dos (2) edificios que corresponden: a) Planta de Cloro Nº 1 y b). Planta de Cloro Nº 2 a realizarse dentro del Establecimiento de Potabilización General San Martín Capital Federal).
La licitación pública que debía tener lugar el 14|12|83 a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 25|1|84 [illegible] misma hora en: Marcelo T de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.
Presupuesto Oficial de la Obra: pesos argentinos 19.230 428,40.
Garantía de Oferta: 1 % del presupuesto oficial.
e. 12|12 Nº 11.446 v. 30|12|83

**EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente Nº 5202-LP|83**
**LICITACION PUBLICA**
Un (1) sistema autoanalizador tipo "Technicon", modelo AA-II, bicanal industrial.
Apertura: el 30 de diciembre de 1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
e. 14|12 Nº 11.611 v. 23|12|83

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**
Llámase a Licitación Pública Nº 55|83, para la adquisición de "Artículos de escritorios y banderas". Apertura: 4 de enero de 1984 a las 15 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, local 37, Capital Federal, donde pueden retirar los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $a 20.
$a 80 e. 19|12 Nº 84.779 v. 20|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 349-P|83**
Apertura: 16 de enero de 1984.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 20.
Adquisición de rodillo vibrante de arrastre apto para trabajos generales de compactación de suelos.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|12 Nº 11.805 v. 27|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 353-P 83**
Apertura: 27 de enero de 1984.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 850.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Ampliación-Construcción del Edificio "Curuzú-Cuatiá", sito en la calle Juan De Vera Nº 750 de la localidad de Curuzú-Cuatiá, Pcia. de Corrientes.
Presupuesto Oficial: $a 1.525.500.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en Catamarca 1361, Corrientes.
e. 19|12 Nº 11.806 v. 27|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 3-P|84**
Apertura: 11 de enero de 1984.
Hora: 9.
Valor del pliego: $a 150.
Adquisición de alambres de instalación y cruzadas telefónicas.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|12 Nº 11.762 v. 27|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 8-P|84**
Apertura: 11|1|84.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 35.
Adquisición de tornillos y bulones.
Inf. y/o venta de pliegos en Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|12 Nº 11.761 v. 27|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 345-P|83**
Apertura: 4 de enero de 1984.
Hora: 9.
Valor del Pliego: $a 15.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.
Provisión, confección e instalación de toldos de lona en los balcones, ventanas de los edificios sitos en Defensa 143 y Av. Juan B. Justo 7094, de Capital Federal.
Informes y venta de pliegos: Avda La Plata 1540 3º piso, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 12|12 Nº 11.445 v. 20|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
Se comunica que la Licitación Pública Nº 346-P 83 Contratación de jardines maternales en Capital y gran Buenos Aires, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 16|12|83 a las 10 horas, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 14|12 Nº 11.612 v. 22|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 11-P 84**
Apertura: 11 enero de 1984.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 100.
Adquisición de venda de goma y cinta aisladora.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 19|12 Nº 11.760 v. 27|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 351-P 83**
Apertura: 5 de enero de 1984.
Hora: 10.30.
Pliego: $a 15.
Adquisición de pilas.
Informe y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 13|12 Nº 11.528 v. 21|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Nº 348-P|83**
Apertura: 4 de enero de 1984.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 50.
Adquisición de 2 camiones playos.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 12|12 Nº 11.447 v. 20|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 1|984**
Llámase a licitación pública para contratar una póliza flotante contra todos los riesgos derivados del transporte terrestre y aéreo dentro del país de mercaderías.
Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de enero de 1984 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 hs.
Valor del pliego: $a 188.
$a 400.— e. 16|12 Nº 84.544 v. 27|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 2|984**
Llámase a licitación pública para contratar una póliza de seguro flotante contra incendio que cubrirá los muebles, útiles, etc. que se encuentren en varios edificios de ENCOTel.
Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de enero de 1984 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 hs.
Valor del pliego: $a 206.
$a 400.— e. 16.12 Nº 84.545 v. 27|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 191|983**
Llámase a licitación pública para contratar la impresión de la "Revista Postas Argentinas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de diciembre de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $a 324
$a 360 e. 12.12 Nº 83.942 v. 21|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**
**Licitación Pública Nº 192|983**
Llámase a licitación pública para contratar la ejecución de "Servicio de limpieza en la Sucursal Olivos (Bs. As.)". Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1983, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $a 148.
$a 360 e. 12|12 Nº 83.941 v. 21|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 61DIA-83, para el día 11 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de San Javier (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario); 5º (Santa Fe) o en la oficina San Javier (Dto. 5º).

Presupuesto Oficial: $a 2.734.726.
Importe de Garantía: $a 27.347.
Valor del pliego: $a 1.098.

e. 5|12 Nº 11.095 v. 26|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 62DIA-83, para el día 9 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Río Colorado (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), o en las oficinas Viedma (Dto. 21) y Río Colorado (Dto. 21).

Presupuesto Oficial: $a 2.458.131,36.
Importe de Garantía: $a 24.582.
Valor del pliego: $a 987.

e. 5|12 Nº 11.096 v. 26|12|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 59 DIA-83, para el día 4 de enero de 1984 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión, instalación y puesta en marcha de: sistema de circuito cerrado de televisión (C.C.T.V.) en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 1º Rosario (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependientes de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 1º (Rosario) o 5º (Santa Fe).

Presupuesto oficial: $a 814.000.
Importe de garantía: $a 8.140.
Valor del pliego: $a 330.

e. 2|12 Nº 11.017 v. 23|12|83

## MINISTERIO DE EDUCACION

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 104**

Llámase a Licitación Pública por segunda vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 15 de diciembre de 1983, para resolver el Servicio de limpieza y encerado (1er. semestre de 1984), con destino a diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de enero de 1984 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 15|12 Nº 11.654 v. 26|12.83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Expediente Nº 507.740|83**
**Licitación Pública Nº 15**

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 26 de diciembre de 1983 a las 16.30 horas para la adquisición de 750 resmas de papel obra C. B. o similar.

Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina — Dirección de Contrataciones y Suministros, calle Paraguay Nº 2155 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas; lugar donde se realizará la apertura de las propuestas.

e.19|12 Nº 11.764 v.20|12|83

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"**
**Licitación Pública Nº 49**
**Expediente Nº 559.292|83**

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de diciembre de 1983 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Oxígeno líquido medicinal oxígeno gaseoso medicinal, óxido nitroso y aire comprimido medicinal con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|12 Nº 11.588 v. 23|12|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

Llama a Licitación Pública Nº 4|83 para la provisión de un moto compresor semi-hermético Copelametic Horizontal de 7½ HP. para aire acondicionado.

Apertura: 27 de diciembre de 1983 a las 11.30 horas en el local del mismo.

Pliegos y Consultas: En Córdoba, Laboratorio de Hemoderivados, Camino San Antonio s|n., Ciudad Universitaria, Casilla de Correo 736, Correo Central, 5000 Córdoba. TE. 64052 y 62906.

En Capital Federal: Representación en Buenos Aires de la Universidad Nacional de Córdoba, Callao 332, piso 1º, TE. 49-1335.

e.19|12 Nº 11.763 v.20|12|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
**DIRECCION GENERAL DE OBRAS**
**(Expte. Nº 21-622|83)**

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de enero de 1984, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza, Conicet, Ampliación edificio Ianigla.

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 8.367.737.
Valor de la carpeta: $a 8.000.
Garantía de licitación: $a 83.677,37.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario, Facultad Ciencias Médicas, Sector 8, Planta baja, Parque Gral. San Martín, Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 15|12.83 Nº 11.658 v. 4|1|84

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN**
**DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**Licitación Pública Nº 31|83**

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 28 de diciembre de 1983 a las once (11) horas, para la adquisición de materiales eléctricos (conductores de cobre, caños de acero, cajas de acero, interruptores, tomacorrientes, pulsadores, e,tc.), destinados a la instalación eléctrica de la obra: Rectorado 2da. Etapa, de conformidad a las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 09-729-D-1983.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. J. I. de la Roza Nº 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrá recabarse en la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, Of. "B", Capital Federal.

e. 12|12 Nº 11.477 v. 21|12|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN**
**DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS**
**Licitación Pública Nº 32|83**

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 28 de diciembre de 1983 a las doce (12) horas, para la adquisición de maquinarias y elementos para equipo de aire acondicionado (electrobombas, calderas, quemadores, ventilador serpentín, radiadores, etc.), destinado a la obra: Rectorado 2da. Etapa, de conformidad a las tramitaciones obrantes en Expediente Nº 09-725-D-1983.

La apertura de las propuestas, se llevará a cabo en el local de la Dirección de Compras, sito en Av. J. I. de la Roza Nº 391, este, 5º piso, San Juan.

Detalle y pliego de condiciones, podrá recabarse a la Dirección de Compras o de la Representación de la Universidad en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1462, 4º piso, Of. "B", Capital Federal.

e. 12|12 Nº 11.478 v. 21|12|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**
**RECTORADO**
**POSADAS - MISIONES**
**Licitación Pública Nº 29|83**

Apertura: 23 de diciembre de 1983 a las 12 horas.

Objeto: Adquisición equipamiento de laboratorios (medidor digital, grafogistrador potenciométrico, balanza analítica, Proyector de Diapositivas etc.).

Destino: Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, calle Sarmiento 1847, 2º P, Oficina B, Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.

e.19|12 Nº 11.765 v.20|12|83

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente Nº 363.518|83 c. 1**

Llámese a Licitación Pública Nº 45|83-C, 2º llamado, contratación del servicio de limpieza general diaria, de áreas ocupadas por el Casino de Necochea, durante el período comprendido entre el mes de enero y el 30 de junio de 1984.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1983, a las 17 horas.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas, Barrio Marítimo Nº 2148 - División Compras - Mar del Plata - T. E. 2-7011.

Y retiro de pliegos en la Administración Central - Departamento Compras y Contrataciones, Santiago del Estero 126 - Capital Federal.

e.19|12 Nº 11.766 v.20.12|83

**LOTERIA NACIONAL**
**Expediente Nº 387.428 83**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84, para la reparación con servicio de mantenimiento incluido durante un año de cuatro ascensores, un monta-autos y un montacargas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal; T. E. 37-2868.

e. 16|12 Nº 11.263 v. 27|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12|12 al 15|12|83.

**LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS**
**Expediente Nº 395.024|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para la adquisición de contratación de un servicio de transporte de valores, con destino a la Tesorería General de Hipódromo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros, Capital Federal, T. E. 771-7575 ó 771-0232 de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4101, Capital Federal.

e.19|12 Nº 11.812 v.20|12|83

**CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a Licitación Pública Nº 63|83, el día 27 de diciembre de 1983, a las 13 horas, por la adquisición de muebles modulares, biblioratos, paneles y carritos transportadores, para archivo de microfichas.

Pliegos de Condiciones, en el Departamento Compras — División Contrataciones, Córdoba 720, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del Estado, con datos actualizados, en caso que se hubieran producido modificaciones en la denominación y|o domicilio.

e.19|12 Nº 11.767 v.20|12|83

### Subsecretaría de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 783-00542181-98**

Llámase a Licitación Pública Nº 018|84, para el día 11 de enero de 1984, a las 15 horas, tendiente a lograr la adquisición de artículos para escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 15|12 Nº 11.662 v. 26|12|83

**CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS**
**Expediente Nº 03089|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 9|84 (Anticipada) para el día 29 de diciembre de 1983 a las 14 horas, a fin de lograr la contratación, para el año 1984, del servicio de refrigerio a realizarse en este Centro.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1086, Capital Federal, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e.13.12 Nº 11.522 v.22.12.83

### Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 38|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 14 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de red externa electricidad, CE.DE.NA., Republiquetas 1050 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 1.400.000 (pesos argentinos un millón cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 14.000 (pesos argentinos catorce mil).

e. 9|12 Nº 11.397 v. 22.12|83

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 39|83 hasta el día 19 de diciembre de 1983, a las 16 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de red externa instalación gas, CE.DE.NA., Republiquetas 1050 Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 400.000 (pesos argentinos cuatrocientos mil).

Plazo de ejecución: 30 (treinta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 4.000 (pesos argentinos cuatro mil).

e. 9.12 Nº 11.398 v. 22,12,83

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"**
**Avda. Vélez Sársfield 563 - Capital**
**Expte. Nº 1-2020-2095001115|83-7**

Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, para el día 29 del mes de diciembre del año 1983 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de equipos para el Dto. de elaboración de agentes inmunogénicos.

e. 19 12 Nº 11.784 v. 20|12|83

**INSTITUO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"**
**Avda. Vélez Sársfield 563 - Capital**
**Expte. Nº 1-2020-2095001445|83-7**

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para el día 29 del mes de diciembre del año 1983 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbran".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de aparatos científicos varios.

e. 19|12 Nº 11.785 v. 28|12|83

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA**
**Expte. Nº 1-2020-4299000 336|83-1**

Llámase a licitación pública Nº 04|83, para el día 23 del mes de diciembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de telas y uniforme para el personal del Establecimiento con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá

lugar en el Departamento de Administración Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

e. 19|12 Nº 11.786 v. 20|12|83

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION**
**Expediente Nº 1-2020-4293-00324 83-3**

Llámase a Licitación Pública Nº 05 83 para el día 23 del mes de diciembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de películas radiográficas, gasa y algodón, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dto. de Administración, Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

e. 19|12 Nº 11.782 v. 20|12|83

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION**
**Expediente Nº 1-2020-42590-00323|83-7**

Llámase a Licitación Pública Nº 05|83 para el día 23 del mes de diciembre de 1983, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión y colocación de 15⁰ m2 de tabiques divisorios y 104 m2 de cielorraso en dos locales para consultorios externos, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dto. de Administración, Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

e. 19|12 Nº 11.783 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL DE REHABILITACION MENTAL**
**Expediente Nº 4223-132 83**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alimentos (anticipada), con destino a Colonia Nacional de Rehabilitación Mental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones y Suministros de la citada Dependencia, sita en calle Noaille, de la ciudad de Diamante, Prov. de Entre Ríos, C.C. Nº 5, debiendo encontrarse las mismas antes de las ocho (8) horas de la mañana en dicha dependencia, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 19|12 Nº 11.781 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001226|83-9**
**Licitación Pública Nº 52|83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 12.45 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Artículos de bazar.

e. 19|12 Nº 11.777 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001234|83-1**
**Licitación Pública Nº 47 83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación de techos de pabellones Nº 4 y 8.

Presupuesto oficial: $a 231.200.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1%).

Plazo de ejecución: 20 días hábiles.

Capacidad de Contratación: pesos argentinos 2.899.000.

Valor del pliego: $a 250.

Régimen de contratación: Por ajuste alzado, Ley de Obras Públicas.

e. 19|12 Nº 11.775 v. 23|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4197-001236|83-4**
**Licitación Pública Nº 49|83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación techo pabellón Nº 11.

Presupuesto oficial: $a 201.600.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1%).

Plazo de ejecución: 20 días hábiles.

Capacidad de contratación: pesos argentinos 2.520.000.

Valor del pliego: $a 250.

Régimen de contratación: Por ajuste alzado, Ley de Obras Públicas.

e. 19|12 Nº 11.776 v. 23|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001237|83-8**
**Licitación Pública Nº 45 83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Provisión e instalación de un tablero electrónico para caldera.

e. 19|12 Nº 11.778 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001083|83-3 y agregados**
**Licitación Pública Nº 41 83**

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación de: Cañerías de vapor de lavadero y cocina central.

e. 19|12 Nº 11.779 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2070-4107-001283 83-5**
**Licitación Pública Nº 46|83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 11.15 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación de techos de pabellones Nº 1 y 2.

Presupuesto oficial: $a 217.600.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1%).

Plazo de ejecución: 20 días hábiles.

Capacidad de contratación: pesos argentinos 2.720.000.

Valor del pliego: $a 250.

Régimen de contratación: Por ajuste alzado, Ley de Obras Públicas.

e. 19|12 Nº 11.780 v. 23|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2 20-4107-001232 83-9**
**Licitación Pública Nº 50 83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 12.15 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación techo pabellones Nros. 5 y 6.

Presupuesto oficial: $a 259.200.

Garantía de oferta: uno por ciento (1%).

Plazo de ejecución: 20 días hábiles.

Capacidad de contratación: pesos argentinos 2.865.000.

Valor del pliego: $a 250.

Régimen de contratación: Por ajuste alzado, Ley de Obras Públicas.

e. 19|12 Nº 11.772 v. 23|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001085 83-6**
**Licitación Pública Nº 39 83**

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Provisión e instalación de una bomba sumergible y reparación de tablero, cañería y válvulas.

e. 19|12 Nº 11.771 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001235|83-8**
**Licitación Pública Nº 43|83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 11.45 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Reparación techo pabellón lavadero de ropa.

Presupuesto oficial: $a 115.200.

Garantía de oferta: Uno por ciento (1%).

Plazo de ejecución: 20 días hábiles.

Capacidad de contratación: pesos argentinos 1.440.000.

Valor del pliego: $a 200.

Régimen de contratación: Por ajuste alzado, Ley de Obras Públicas.

e. 19|12 Nº 11.774 v. 23|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001081 83-0**
**Licitación Pública Nº 40|83**

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 12.45 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Máquinas de escribir y calcular.

e. 19|12 Nº 11.769 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001216|83-3**
**Licitación Pública Nº 44 83**

Apertura: El día 23 de diciembre de 1983, a las 11.45 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Vehículo tipo rural.

e. 19|12 Nº 11.770 v. 20|12|83

**COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"**
**Expediente Nº 1-2020-4107-001022|83-7**
**Licitación Pública Nº 51|83**

Apertura: El día 26 de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Adquisición de: Artículos de limpieza.

e. 19|12 Nº 11.773 v. 20|12|83

**SERVICIO DE CONTRATACIONES**
**Expte. Nº 2020-25007|83-2**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84 para el día 28 del mes de diciembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de transporte de caudales, con destino al Departamento de Tesorería.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos y/o informes al precitado Servicio.

e. 12 12 Nº 11.451 v. 21|12|83

**SERVICIO DE CONTRATACIONES**
**Expte. Nº 2020-25027|83-3**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84 para el día 28 del mes de diciembre de 1983, a las 16.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de refrigerio, con destino al Servicio de Intendencia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos y/o informes al precitado Servicio.

e. 12|12 Nº 11.452 v. 21|12|83

**SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 3 de enero de 1984 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie para consumo con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1984.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Nº 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 15|12 Nº 11.674 v. 26|12|83

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte. Nº 2020-4102001133|83-9**

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para el día 26 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Repuestos para automotores, con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 19|12 Nº 11.768 v. 20|12|83

**HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 3 de enero de 1984, a las 11.30, para cubrir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, piso 2º, oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Servicio de mantenimiento de los ascensores, del 15 de enero al 15 de abril de 1984, primer trimestre.

e. 19.12 Nº 11.808 v. 20|12|83

## CONGRESO DE LA NACION

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION**
**Expediente Nº 1.796,83**
**Licitación Pública Nº 18**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

23.000 kgs de papel obra, de distintos tipos y gramajes.

4.000 kgs de papel afiche, formato 74 x 110.

500 kgs de papel Manifold celeste formato 72 x 92 cms.

12.000 kgs de papel comercial, formato 72 x 92 cms de 57 g m2.

13.000 kgs de cartulinas de distintos tipos y gramajes.

2.500 kgs de cartulina "Ore Plus" formato 74 x 110 cm.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital Federal, de 14 a 19 hs.

Apertura: 12 de enero de 1984 a las 15 horas, en la Dirección precedentemente citada.

e. 15,12 Nº 11.693 v. 26,12|83

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION**
**DIVISION CONTRATACIONES**
**Licitación Pública Nº 15 83**

Construcción de dos entrepisos.

Apertura: 29 12 83 a las 14 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: H. Yrigoyen 1844, 1er. Piso, Capital Federal en el horario de 8 a 20 horas.

e. 15|12 Nº 11.694 v. 21|12|83

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION**
**División Contrataciones**
**Licitación Pública Nº 18 83**

Provisión de pan, galletitas, leche, azúcar, yerba mate, té.

Apertura: 27,12 1983, a las 16 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal. Horario: 8 a 20 horas.

e. 19,12 Nº 11.767 v. 20,12,83

**H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**
**Expte. Nº 25.835,83**
**Licitación Pública Nº 37|83**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de carnes, pollos, pescados, para el 1er. semestre 1984.

Apertura: 27 de diciembre de 1983 a las 17 horas, en el Departamento de Compras.

Pliego de Bases y Condiciones: En Mesa de Entradas, despacho y Archivo de Contaduría, en días hábiles de 8 a 20 horas, en Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal

**Expte. 25.904|83**
**Licitación Pública Nº 47|83**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de facturas de panadería y pan tipo miñón, para el primer cuatrimestre 1984.

Apertura: 27 de diciembre de 1983 a las 17.30 horas en el Departamento de Compras.

Pliego de Bases y Condiciones: En Mesa de Entradas, despacho y Archivo de Contaduría, en días hábiles de 8 a 20 horas, en Rivadavia 1864. P.B., Capital Federal.

e. 19|12 Nº 11.789 v. 20,12|83

**H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**
**Expte. Nº 25.907|83**
**Licitación Pública Nº 42|83**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de agua mineral con gas y sin gas y jugos de frutas, para el primer cuatrimestre 1984.

Apertura: 27 de diciembre de 1983 a las 16 horas en el Departamento de Compras.

Pliego de Bases y Condiciones: En Mesa de Entradas, despacho y Archivo de Contaduría, en días hábiles de 8 a 20 horas, en Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

**Expte. Nº 25.906 83**
**Licitación Pública Nº 48|83**

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de azúcar, café, té y yerba mate, para el primer cuatrimestre 1984.

Apertura: 27 de diciembre de 1983 a las 18 horas en el Departamento de Compras.

Pliego de Bases y Condiciones: En Mesa de Entradas, despacho y Archivo de Contaduría en días hábiles de 8 a 20 horas en Rivadavia 1864. P.B., Capital Federal.

e. 19|12 Nº 11.788 v. 20|12|83